Montevideo—Miércoles 17 de Junio de 1891 | EDICION DE LA TARDE | Año XII de esta edicion—Núm. 3,179

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes.......... $ 2.00
Por 6 meses...... » 10.50
Por un año....... » 20.00
Número suelto.... » 0.10
» atrasado....... » 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.20 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 54.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 17—Continúan las conferencias en el seno de la Union Cívica, con el objeto de arribar á una fórmula definitiva y abreviar la solucion de un acuerdo. El doctor del Valle manifestó su adhesion, pero con el deseo de someter el convenio á comisiones y la decision á la convencion del Rosario. Los delegados del partido nacional reuniéronse ayer para tratar de la cuestion del acuerdo. Habló Igarzabal, terminando reclamando como un honor que pertenece al partido nacional la iniciativa de la solucion patriótica á que trátase de arribar. Hablaron tambien Francisco Seguí, Sanchez Bustamante, Gregorio Uriarte, siendo calurosamente aplaudido éste último. Aprobaron el convenio iniciado con la Union Cívica todos los delegados á excepcion de Norverto Quirno Costa, Justino Obligado, quienes hicieron constar sus votos contra la candidatura de Uriburu, reemplazándola por la de Miguel Nougues, senador por Tucuman.

—La Comision encargada de presentar al Presidente de la República la peticion del comercio, arreglará definitivamente hoy la forma en que debe hacerse. Es unánime la confianza en una favorable acogida presidencial.

—De acuerdo con el auditor de guerra Escalada, ordenóse ayer que fuera puesto en libertad el coronel Espina.

—Expidióse el decreto anunciado sobre la jurisdiccion municipal de los terrenos del puerto.

—*El Diario* cree que si el Presidente veta la ley de moratorias, el Congreso insistirá por mas de dos tercios de sus votos, convirtiéndola en ley apesar de la oposicion del Poder Ejecutivo.

Comerciales

Buenos Aires, 17—Onzas, 60.
Esterlinas, 18.80.
Banco Constructor, al contado, 5.
Muelle Catalinas, al contado, 9.10.
Empréstito interno, al contado, 55.
Salen *Eolo* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Estadística—En Mayo último fallecieron en Trinidad 21 personas, hubo 48 nacimientos y 10 matrimonios.

Los fallecimientos se reparten así: tuberculosis pulmonar, 3; fiebre tifoidea, 3; meningitis cerebral, 2; atrepsia, 2; heridas de arma de fuego, 2; quemaduras, 1; caida, 1; otras enfermedades, 4; sin clasificacion por falta de asistencia médica, 8.

Apelacion—Saben nuestros lectores que el Jurado condenó á don Alfredo Mederos al pago de 100 pesos de multa, considerando que había abusado de la libertad de escribir atribuyendo á la Junta culpable tolerancia en el supuesto hecho de que sus elementos de limpieza pública se emplearan en servicio particular.

La parte acusadora ha apelado del veredicto en los siguientes términos, y hoy á la 1 1/2 se efectuará la insaculacion de los nueve jurados que constituirán el tribunal:

Señor Juez L. del Crimen:—Cárlos Arrúa, por los miembros de la Junta E. Administrativa de la capital, en la acusacion entablada contra don Alfredo Mederos por injuria y calumnia, digo: que se me ha notificado la sentencia dictada por el Jurado de Instancia.

Mis poderdantes consideran que la pena impuesta no es la que corresponde al grave delito de calumnia que se ha cometido, habiéndose omitido ademas la condenacion de costos. En su consecuencia han resuelto apelar de dicha sentencia, y en su virtud á V. S. pido: que habiendo por introducido en tiempo y forma el recurso de apelacion, quiera citar á las partes para la primera audiencia, á fin de sortear el Jurado de Apelacion, como lo prescribe el artículo 346 del Código de Instruccion Criminal. Es justicia, etc.—*Cárlos Arrúa.*

Ejercicios—El señor obispo ha dispuesto que los sacerdotes practiquen ejercicios espirituales en el Seminario, comenzando el 3 de Julio á las 7 y media de la tarde.

Advierte el aviso que por ninguna causa será admitido el que llegara despues del dia y hora indicados.

Contrabando—La Subreceptoria de Melo ha sorprendido un contrabando de tabaco que se pretendia descargar en la poblacion.

Consiste en cuarenta rollos, consignados á la casa de comercio de don Nicolás Ocariz.

El conductor fué detenido por la policía á pedido de la Subreceptoria y en esta reparticion se le tomó declaracion en el mismo acto.

Se extiende por la campaña—Leemos en un periódico de Rocha:

"Ayer se tuvo la noticia de que era conducido á esta villa enfermo de viruela, el muy apreciable vecino de este departamento don Ramon María Graña.

La Jefatura Política (á cargo del oficial 1.º señor Arias y Olivera) en conocimiento del hecho y en el deseo de evitar á la poblacion una epidemia tan terrible, inmediatamente y con acuerdo de la Comision de Salubridad dispuso que el enfermo fuese alojado en una casa sita en el ejido.

La casa donde se alojó Graña se halla vigilada por la policía.

—Dice un colega de Melo:

"La viruela se ha desarrollado en el pueblo de Treinta y Tres, importada por la familia del conocido vecino don Pedro Aguiar, que fué contagiada en Minas. Muchas de las familias allí avecindadas tenian intencion de marcharse para campaña, huyendo del contagio."

El 3.º de Caballería—Definitivamente se ha alojado en Melo ese cuerpo de línea, al mando del coronel don Estéban Martinez.

La tropa ocupa el espacioso edificio del señor San Martin, y dos contiguos el jefe, la oficialidad y la banda de música.

Colonia "Santa Teresa"—Por lo que pudiera importar, trasladamos el siguiente lamento de *El Nacionalista* de Melo:

"En las chacras que aún existen en la colonia "Santa Teresa", han sido comidas por los animales las plantaciones de los colonos que allí existen todavía.

¿Hasta cuando se verá abandonado nuestro departamento por las gentes de las alturas?"

Oficina Central de Análisis de Aduana—Montevideo, Junio 16 de 1891.

Vinos italianos, 1; franceses 1; Oporto, 1; champagne, 1; jerez, anis, 1; bitter, 1. — total 7 muestras buenas.

Vá á descansar—Triste como esta mañana sin sol, envuelta en densa niebla, debe estar el alma de los cagistas, y muy particularmente de aquellos cuya labor recibe *El Siglo*, pues en estos momentos van en fúnebre cortejo tras el cadáver de su compañero y amigo Fernando Traue.

¡Desventurado jóven!... La tierra seria ingrata si no abriera con amor su seno para dar descanso á quien tanto ha sufrido en ella,—siempre luchando con enfermedades y escaseces, sin un lejano vislumbre de esperanza, sin mas consuelos que los afectos del hogar miserable y del taller impotente.

Traue tuvo la herencia fatal de la tísis, enriquecida acaso por las fatigas de la imprenta, y por el polvo plomífero que se aspira en ella durante muchas horas que suelen parecer siglos.

Así sucumbió su madre y así tambien su hermana; —y él, que ya tenia en su organismo el gérmen latente del mal inexorable, robaba al descanso algunas horas de la noche, despues del rudo trabajo del cajista, para fabricar cigarrillos y añadir algunos centésimos al tributo filial y fraternal.

Esas virtudes, que durante años y años frecuentemente se engendran y se desarrollan en la oscuridad y en el silencio, rara vez rompen los límites que les impone la sociedad, para llegar á la prensa como ecos ejemplares de la tumba.

Traue ha tenido envidiable recompensa. Experimentó hambre, sed, dolores y amarguras; pero tambien tuvo la melancólica simpatía de quienes le miraban y le comprendian, y el compañerismo admirable del taller, que se tradujo en exceso de trabajo repartido entre todos con el objeto de que el enfermo recibiera su salario material envuelto en nobles sentimientos.

¿Qué hay de verdad?—Segun un colega matinal ayer se recibieron telegramas, algo oscuros, referentes á algun movimiento de carácter político ocurrido en el Brasil, en la frontera de Santa Ana.

Por nuestra parte carecemos de informes telegráficos para ratificar ó rectificar; pero no dejan de llamarnos la atencion las siguientes noticias contenidas respectivamente en los periódicos de Melo *El Deber Cívico* del 9 y *El Nacionalista* del 12:

"Todo tranquilo—Las recientes noticias que hemos recibido de la vecina provincia de Rio Grande do Sul, nos permiten asegurar que por ahora reina allí la mas completa tranquilidad.

No se han desvanecido los temores de revolucion, ni menos ha cedido en un ápice la efervescencia que domina á los partidos de la política militante; pero no obstante, parece ya casi problemático que se produzca ningun movimiento subversivo contra el actual órden de cosas".

"El brigadier Astrogildo Pereyra da Costa—El domingo último llegó este caballero, asilándose en la quinta del comandante Aparicio Carrion, de donde partió el lunes para la del coronel Muniz.

Nada se sabe respecto de la presencia aquí del baron de Aceguá en momentos en que los espíritus se agitan en el vecino estado de Rio Grande, á causa de las tendencias políticas de los dos bandos en que está dividido el pueblo riograndense: republicanos históricos que sostienen el gobierno federal y la union nacional que lo combate.

Créese, sin embargo, que su viaje responde al deseo de sus amigos de que se aleje por algun tiempo del Brasil para evitar que pueda ser víctima de persecuciones por parte de sus adversarios."

Laboratorio químico—(Calle Yí núm. 209)—Indudablemente convienen á comerciantes é industriales los servicios de que instruye la siguiente circular, ofrecidos por compatriotas cuya competencia teórica y práctica les da autoridad en la materia:

Señor.....—Los químicos que suscribimos la presente circular, hemos concebido el pensamiento de crear y establecer un laboratorio químico de análisis y consultivo á la vez, bajo los auspicios del comercio é industria de este país, si estas dos importantes ramas del progreso le acojen con favor en virtud de que su creacion solo obedece á satisfacer sus variadas y múltiples necesidades.

Como á cada paso surgen dificultades entre los laboratorios oficiales y los comerciantes é industriales, cuyas soluciones son morosas y por lo general perjudiciales por eso mismo á dichos gremios, hemos creído prestar un gran servicio al comercio é industria, llevando á la práctica tan necesaria como importante institucion cuyo título será: *Laboratorio Químico de Análisis del Comercio é Industria de Montevideo.*

El expresado establecimiento estará debidamente representado y atendido por los que suscribimos.—Atentos y SS. SS.—*Ulisis Ysola*, químico diplomado, ex-químico del Laboratorio Municipal de Buenos Aires—*Florencio Felippone*, ex-alumno del Lavoratorio de la Sociedad de Agricultura de Francia, Paris.

Hospital de Caridad—Junio 16—Entraron: José Megliano, italiano, quintero, con contusiones en el brazo izquierdo.

Un súbdito español, peon de barraca, con herida por desgarro del dedo índice de la mano derecha. Hecha la curacion, se retiró para su domicilio.

Antonio Añon y Royo, español, pescador, con heridas cortantes del cuero cabelludo y ante brazo izquierdo.

Junio 17—Entró Antonio Molich, oriental, marinero, con varias heridas contusas de la cabeza.

Cruz Roja—Miguel E. Grané, presidente de la Cruz Roja, á Antonio Paseiro, Dolores.—Montevideo, Junio 16 de 1891.—Digan si necesitan médicos, practicantes ú artículos de botica para remitirles. Contesten hoy.

—Antonio Paseiro, presidente Asociacion Socorro á Miguel E. Grané, presidente Cruz Roja.—Montevideo, Junio 16, 6 p. m.—Epidemia declina. Innecesarios médicos y practicantes. Necesitamos recursos pecuniarios. Empezamos hoy á distribuir su primer remesa.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy á las 10 por la oficina central del Telégrafo Oriental (esquina Zabala y Rincon):

Bueno en Pan de Azúcar, Montes, San Cárlos, San Ramon, Buenos Aires, Solis.

Nublado en Treinta y Tres, Rocha, Castillos, Maldonado, Sauce, Minas, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Tala, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Santa Victoria, Pando, Punta del Este, Tacuarí.

Lluvioso en Artigas.

Metálico—Llegado hoy en el *San Martin*:

Irisarri y Otero, 800 pesos; Laiman y Reimer, 8934; Rivera y Conde, 500; M. Russomano, 10; Farini hnos. 1901.55; B. Tejada, 2000; J. Guido, 1202.22; L. B. Supervielle, 150.

Permiso—La Comandancia de Marina, concedió permiso al vapor del tráfico *República* para ir hasta Almiron, conduciendo á remolque la barca española *Encarnacion*.

Pasajeros—Llegados hoy en el *San Martin*:

De Buenos Aires—L. Fidanza, E. Teisi, R. Dostanro, Villegas Zúñiga, señor Howson y señora, Virginia Invernicio, J. Golly y 1 menor, E. Bianchi, N. Mircovich, S. Lanorreler, B. Catuesa, A. Finochetti, E. Laborde, L. Pascuchi, J. Baenetha, E. Armos, T. Mortky, J. Crispo, D. Tain, T. Campomo, M. Golon, capitan Unter, J. Vlok, T. Roy, Isabel Casido, C. Boneth, Elisa Briden, E. Plotier y 62 de 2.a clase.

Nuevo Politeama—Al ver el empeño y el éxito con que algunos maestros alemanes cultivan la opereta, se nos ocurre que Francia se venga de Alemania, como Grecia de Roma inoculándole el gusto de la vida regalada.—La opereta *El Guitarrero*, del maestro Millöcker es, como otras operetas de la escuela de Strauss, una série de danzas entrelazadas con bastante habilidad. El argumento puede condensarse en estas pocas líneas: El gobernador de Cracovia se permite imprimir un ósculo sobre los ebúrneos hombros de la bella condesita Laura, que lo castiga con un abanicazo en el rostro.

El ofensor ofendido jura vengarse, cual nuevo *Don Sabastio* (del *Ruy Blas*) casando á la orgullosa damisela con un pobre guitarrero, que él sacará de la cárcel y vestirá de noble haciéndolo pasar por un príncipe americano (sic) y millonario. Dicho y hecho: Laura se enamora del supuesto príncipe y éste de ella y por ende no quiere engañarla y da á la madre de la novia una carta en que confiesa el engaño; pero el gobernador consigue demorar la entrega de la carta.

A la intriga amorosa se entrelaza una conspiracion política, que da por resultado la toma de Cracovia y la prision del vengativo gobernador.

Un carcelero había descubierto á *Laura* el engaño, pero como *Simon* (el "guitarrero") lo había lealmente explicado todo, *Laura*, que le ama, se despose con él; —mientras su hermana *Bronislava* se casa con el conde Juan, supuesto secretario del apócrifo príncipe americano.

Como se ve el argumento es sencillo y nada tiene de inmoral.

Las decoraciones, el vestuario, la *mise en scene* en suma, de lo mas rico y espléndido que hayamos visto.

La ejecucion excelente en el conjunto, ha tenido detalles sobresalientes.

La señora Paoli-Bonazzo cantó con dulzura y buen gusto y accionó con donaire é inteligencia, mereciendo grandes aplausos.

Las señoras Cattaneo *(Condesa Norenbska)* y Marangoni *(Bronislava)* han gustado tambien muchísimo.

El tenor G. Pinelli (segun el programa) desempeñó muy airosamente el papel de protagonista. El público quiso y obtuvo el *bis* del bello duo de amor entre *Simon* y *Laura*, que fué cantado con mucho sentimiento.

En cuanto á Marchetti estuvo soberbio en el rol de gobernador de Cracovia, del cual hizo una creacion chispeante de *vis cómica* que mantenian al numerosísimo auditorio en contínuo buen humor. Este subió de punto cuando Marchetti canta coplas en francés, español y aleman.

Se quiso tambien el *bis* del final del primer acto, que es de un efecto irresistible.

No olvidaremos decir que la orquesta, muy numerosa y excelente, se portó de una manera superior; de modo que el éxito total ha sido altamente satisfactorio y pide á gritos una repeticion.

Mientras ésta llega se dará esta noche dos actos de la opereta de Lecoq *El dia y la noche* y la popular revista *La gran via* en español.—*Delta*.

Salteadores—Fueron remitidos por la comisaría de la 1.a seccion á la Cárcel Central dos individuos que en compañía de otros dos que lograron fugar, detuvieron anoche en la calle Buenos Aires esquina Colon á un tal Juan Wilson, que por allí pasaba, lo derribaron á tierra y le registraron las ropas para robarle.

Como no le pudieron sacar cosa de provecho, lo dejaron suelto.

El parte policial no consigna el nombre de los salteadores detenidos.

No nos explicamos estas consideraciones con semejantes bandidos.

El criterio del que extracta las noticias para la prensa es lucido á veces. Cuando ocurre un lance, en que un individuo descrisma á otro, con razon ó sin ella, publica el nombre del damnificado y omita el del malhechor.

Manifestacion—Los estudiantes de notariado harán esta noche, á las ocho y media, una manifestacion de simpatía á los diputados doctores Melian Lafinur é Izcua Barbat, por la sancion del proyecto relativo á la profesion de escribano público que ayer se discutió en la Cámara de Representantes.

Direccion General de Correos—Esta Direccion ha dispuesto que los estateteros de la línea de Rio Negro que siguen al Salto los domingos, tomen desde la fecha el tren que sale los lúnes á las 8 p. m. regresando el mismo dia para seguir en los miércoles el turno ordinario que les corresponde.

—Por órden judicial se ha procedido á la detencion de la correspondencia dirijida á Cándido Hernandez, establecido en el pueblo de Pando y la que se reciba á nombre de los señores Vazquez y Ca. del comercio de esta plaza, declarados en quiebra.

Solicitudes matrimoniales—Dia 16—Juan Pisierno, italiano, 47 años jornalero, con Magdalena Peppe, italiana, 21 años.

Dia 17—Manuel Gayoso, oriental, 27 años, cochero, con Severina Lopez, oriental, 19 años.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Salvador Vignatario, oriental, 8 meses, meningitis cerebral, calle Ciudadela núm. 214.

María Corazzi, oriental, 8 años, ditteria, calle Canelones, núm. 382.

María Fuselle, española, 31 años, casada, hidropesia, calle Santa Teresa núm. 97.

Fernando Traue, oriental, 26 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Andes 237.

Remigio Martinez Vazquez, oriental, 22 meses, pulmonía, calle Yaguaron núm. 105.

Mamerto Fernandez, oriental, 18 meses, bronco pulmonía, calle Liniers núm. 80 A.

Pascual Lasserre, oriental, 38 años, soltero, insuficiencia mitral, calle Asilo núm. 21.

José María Blanco y Silva, oriental, 45 años, casado, pneuropatía, calle Gaboto núm. 70.

Homicidio de un cochero del Tranvía "Montevideo"—En la estacion del Tranvía "Montevideo" situada en la calle Colombia entre Figueroa y Cusareim, ocurrió anoche una escena sangrienta, de la que resultó muerto el cochero de esa empresa Saturnino Cruz.

Se hallaban discutiendo en la vereda de la estacion Cruz y el guarda tren Gabriel Boedo, llegando á prodigarse palabras injuriosas.

Como la escena pasó sin testigos, se han consignado las declaraciones de Boedo en el parte policial.

Dice éste que Cruz desnudó un cuchillo y lo acometió tirándole puñaladas, una de las cuales le pasó las ropas y alcanzó á producirle un rasguño en el costado derecho del cuerpo.

Dice Boedo que despues de haber disparado un tiro al aire, para advertir á la policía á fin de que concurriese al sitio, al sentir la puñalada de Cruz y ver que arreciaba en sus ataques, se resolvió á hacerle fuego con ánimo de inutilizarle. En ese segundo disparo el proyectil penetró en la cabeza de Cruz, alojándose entre los sesos.

A los pocos instantes Cruz dejaba de existir.

Boedo quedóse al lado del cadáver hasta que concurrieron agentes policiales de la 6.a seccion, á los que dió el arma y se entregó declarando ser el matador del cochero.

El cadáver de Cruz, despues de reconocido por el médico forense doctor Perez, fué entregado á su familia domiciliada en la calle Rivera núm. 92.

Puñaladas—En la calle Florida frente al número 9, se trabaron en pelea anoche dos individuos, resultando uno de ellos con un tajo en la cabeza y una puñalada en la espalda.

Cuando acudió la autoridad policial el heridor habia puesto piés en polvorosa.

El herido fué recogido y pasado al Hospital en calidad de preso.

Demente—Esta madrugada fué encontrado en la rampla de la Aduana entregado á las mas extravagantes manifestaciones, el individuo napolitano Pascual Andreoli, á quien por suponer demente se condujo á la comisaría de esa reparticion y se envió esta mañana al Cabildo.

De las averiguaciones practicadas, resulta que Andreoli se embarcó el 13 del corriente en el vapor *Europa* en Buenos Aires con destino al viejo mundo, como pasajero de 3.a y hoy al zarpar ese vapor para su destino, fué bajado á tierra por órden del capitan el citado Andreoli.

En el boleto respectivo que se encontró en las ropas de Andreoli, el médico de abordo ha consignado que se le trajo á tierra por hallarse atacado de enajenacion mental y con tendencias al suicidio.

Derrumbe de una casa—La comisaría de la 7.a seccion ha comunicado que ayer á las 5 p. m. se derrumbó una casa en construccion en la calle Municipio esquina Charrúa, propiedad de don Manuel Ferrari.

En la citada obra trabajaban seis peones. Uno de ellos llamado Manuel Abella, resultó con varias contusiones en el cuerpo, al parecer leves.

Fué conducido á su domicilio, calle Municipio 100, despues de reconocido por el doctor Perez.

Otra pelea—La Comisaría de la 5.a seccion remitió presos á dos individuos por pelea en la calle Caiguá esquina Guana. Uno de ellos hizo un disparo de revólver sobre su contrario sin lograr herirlo.

Varios sucesos—La Comisaría de la 8.a seccion remitió á la Jefatura á un individuo, por castigar brutalmente las mulas del carro que guiaba.

—La de la 7.a á un menor, por sustraer de un cajon del mostrador de la carnicería de don Manuel Perez, situada en el Camino 8 de Octubre núm. 33, la cantidad de cinco pesos.

—La de la 5.a á un individuo por andar extraviado de su domicilio.

—La del mercado central á un individuo, á solicitud del director de Abasto y Tablada.

—La de la 3.a á una mujer, por promover escándalo en la casa de inquilinato Canelones núm. 12.

—La 10.a remitió á un individuo y una mujer por pelea en su domicilio calle Libertad, resultando el primero con varias contusiones en el cuerpo producidas por golpes que le dió la segunda.

La comisaría del Pantanoso remitió á dos individuos y una mujer por pelea en su domicilio sito en el Pueblo Ituzaingó.

—La 5.a remitió á un individuo por escándalo en el Seminario.

Empedrado—Ha dispuesto la Junta que por la Direccion de Obras Municipales se llame á propuestas para la obra de empedrado en la calle República entre Cármen y Paysandú.

No se ha hecho lugar á lo pedido por don Enrique O Dieux, pidiendo el adoquinado de la calle Maldonado entre Tacuarembó y Minas. La Junta ha ordenado que se construya el empedrado solamente.

Nueva licitacion—Habiendo sido rechazadas todas las propuestas que fueron presentadas á la Junta para la ejecucion de la obra de adoquinado en las calles transversales á la Avenida General Rondeau, entre esta y Queguay,—ha resuelto la Junta que por la Direccion de Obras Municipales se llame nuevamente á licitacion.

El reloj de la Catedral—Durante cinco ó seis dias no podrá funcionar debido á las reparaciones que está haciendo practicar en dicho regulador la Junta E. Administrativa, entre las cuales se comprende la sustitucion de las esferas actuales por otras nuevas.

Reparaciones—La Direccion de Obras Municipales ha sido autorizada para proceder á las reparaciones del murallon existente en la calle Washington al Oeste, así como el adoquinado de esa cuadra.

Multa—Por violacion de los artículos 235 y 236 del Código Rural, ha sido multada una carnicería en la suma de 75 pesos; que ha sido hecha efectiva por la Direccion de Mercados y vertido su importe en la Tesorería Municipal.

A informe—La Junta ha pasado á informe de la Direccion de Obras Municipales un escrito de don Adolfo Vallré, reclamando del empedrado hecho en terreno de su propiedad.

Viruela—En las últimas 24 horas se han producido casos de viruela en los siguientes domicilios:

Hocquart 293, Médanos 229, Arenal Grande 78, 3 casos, Nueva York 77, Yí 6, Isla de Flores 71, Convencion 60, Cerrito 57.

Han ocurrido fallecimientos de viruela en las siguiente casas:

Figueroa 115, San José 155.

Difteria—Ocurrió un fallecimiento de esta enfermedad en la calle Magallanes sin número.

Desertores—A pedido del Cónsul de Alemania, fueron reducidos á prision dos marineros de las barcas de esa bandera *Blücher* y *Cuba*, que andaban desertados.

La prision se efectuó por agentes de la segunda seccion.—Los marineros fueron pasados á la Jefatura esta mañana.

Enfermedades contagiosas—Instrucciones de la Asistencia pública de Buenos Aires:

"Para evitar la difteria en los niños, se les debe hacer practicar con frecuencia, varias veces en el dia si es posible, gargarismos simples con agua tibia ó una solucion débil de ácido bórico, limon, vinagre, etc., los cuales á la vez que hacen la limpieza de la garganta acostumbran á los niños á efectuar esta operacion sin resistencia.

Examínese la garganta de los niños todos los dias, exámen fácil de practicar por las madres, y verdadera gimnasia de la garganta, con cuyo hábito los niños no opondrán mayor resistencia una vez que el médico tenga que hacerlo.

Si llegan á observar alguna llaga, deverán aislar el enfermo, separándolo de los otros niños y llamar médico para que verifique el diagnóstico. Comprobado éste, deben retirar de la casa á los niños sanos, si es posible, y sinó impedir en absoluto todo contacto con el enfermo.

El enfermo debe ser colocado en la habitacion más aislada de la casa, con los muebles indispensables y con el personal estrictamente necesario para atenderlo.

En la habitacion del enfermo debe existir una vasija con solucion de bi-cloruro de hidrargirio al uno por mil ó ácido fénico (50 por mil), donde serán arrojados los algodones, trapos y todos los residuos de las curaciones, gargarismos y secreciones de la garganta. Los útiles de la alimentacion le serán reservados exclusivamente y los restos de la comida no deben permanecer en la habitacion ni ser utilizados por los sanos.

La persona que cuide al enfermo deberá tomar la precaucion de cubrir sus ropas con delantal impermeable, que se sacará cuando salga de la habitacion, lavándose préviamente las manos en una solucion antiséptica, operacion que se recomienda tambien para cada vez que curen ó tengan contacto directo con el enfermo.

Se debe tener especial cuidado con la ropa y objetos de uso de los enfermos, así como con los juguetes, etc. La mejor medida será hacer hervir las ropas y pasarlas en solucion antiséptica. Los juguetes y objetos de menor valor es preferible quemarlos.

El contagio de la difteria puede tambien verificarse por intermedio de las frutas que expenden los fruteros ambulantes domiciliados casi todos en los conventillos; se recomienda pues no dar, ni como medio de entretenimiento, ni como alimento, dichas frutas sino despues de haber sido mondadas ó su cáscara previamente lavada con agua hervida.

Para prevenir el contagio de la fiebre tifoidea, que se hace generalmente por el agua de bebida, se aconseja, sino se puede disponer de un filtro para purificar á ésta, el usarla despues de haberla hecho hervir.

Como el agua hervida suele no ser agradable, las personas pueden suplirla tomando agua panada, agua de cebada, infusion de té muy claro, á condicion de que al preparar estas bebidas se emplee el agua hirviendo.

La leche nunca debe ser usada sinó despues de haberla hervido, y las verduras que generalmente se usan crudas, deben siempre ser lavadas en agua que haya sido hervida.

El contagio de la fiebre tifoidea se hace por las diarreas de los enfermos. Es por eso que en estos casos las vasijas destinadas á recibirlas deben tener con anticipacion cierta cantidad de cualquiera de los antisépticos (agua fenicada, sulfato de cobre, que suministra la asistencia pública), para que dichas materias sean desinfectadas en el momento de producirse.

Las letrinas en estos casos exigen una desinfeccion diaria que la asistencia pública se encargará de hacer por su servicio especial, siempre que las familias lo soliciten.

Las ropas manchadas por la diarrea son muy peligrosas y requieren siempre ser inmediatamente desinfectadas, como se ha dicho, antes de ser dadas á la lavandera.

Los que cuiden á estos enfermos deben ser prolijos. No deben omitir las precauciones señaladas, ni nunca sentarse á comer sin haberse lavado perfectamente las manos.

Todas las medidas precaucionales antes indicadas son aplicables en casos de enfermos de sarampion, viruela y escarlatina.

Para prevenirse de la viruela el único medio es la vacunacion. Un niño sin vacuna tendrá casi con seguridad la viruela, y grave.

En casos de enfermos de viruela, la familia además de cumplir con las prescripciones sobre aislamiento y desinfeccion, hará bien en hacer vacunar ó revacunar á los demás niños que tuviese, así como á todas las personas que hayan tenido ó tengan contacto con el enfermo.

En casos de viruela, sarampion y escarlatina, debe saberse que es un peligro de contagio el sacudir en el aire las ropas de cama del enfermo, lo mismo que levantar polvo del suelo al efectuar el barrido. Esta limpieza se hará pues con precaucion, usando del riego con cualquiera de los desinfectantes señalados".

Un traje sencillo—La *toilette* que ha estrenado recientemente la hija del conde de Paris, la reina de Portugal, les parecerá indudablemente un poco cara á los portugueses: pero al decir de ellos es de un efecto maravilloso.

El traje en cuestion está bordado de perlas, y lo completa un manto de terciopelo azul de gran ceremonia.

Ha costado 55.000 francos.

La emigracion de menores—El Gobierno de Italia ha expedido una circular con el objeto de restringir la emigracion de menores. No podrán salir del reino menores que no vayan acompañados de sus padres, parientes ó tutores, excepto cuando hubiesen pasado el exámen preliminar de marinería. Los menores de 15 años solo podrán emigrar si obtuviesen prévia autorizacion del ministerio de la guerra.

Estado sanitario del Brasil—El delegado sanitario argentino en Rio Janeiro, doctor Berdier, comunica que la fiebre decrece y el estado sanitario mejora.

En la última quincena del mes de Mayo han fallecido 264 de fiebre amarilla, 11 de beri-beri, 415 de viruela y 636 de diversas enfermedades.

Agrega el doctor Berdier, que la Academia Nacional de Medicina de Rio, toma medidas para evitar la propagacion del flagelo.—*(La Prensa).*

Excursiones por Suiza—La mansion de mayo—gigantes de roca—el cementerio del diablo—dos rios hermanos—Zurich 1.º de Mayo—El Fatschbach se desarrolla en cascadas numerosas, que se suceden unas á otras, como gigantesca escalinata de espuma, en medio de un marco de bosques.

Nuestro camino se desliza á lo largo de este torrente, producido por el deshielo de las nieves perpétuas; sigue una pendiente bastante inclinada, que sale del bosque para conducirnos á la region llamada la "estancia de Mayo," *Maien desseu*, llamada así porque no es habitable sino durante el estío.

Las casitas glarinesas respiran la tranquilidad y el reposo; no hay ventana que no esté ornada de flores, y cada piso presenta una pequeña galería cubierta.

El camino es ascendente, y dura dos horas y media, entre el bosque y las praderas, hasta que se llega al punto culminante de la cadena de montañas que separan Glaris y Uri, frente al valle del Linth. En todo lo alto, un arroyuelo, célebre en las tradiciones locales, sirve de frontera á estos dos cantones suizos.

Cuéntase que, en tiempos en que el límite aun no estaba señalado, los habitantes de Glaris y los de Uri disputaron acerca de su frontera, habiendo llegado á la solucion siguiente: Cada uno de los cantones debia enviar desde su capital, en un hermoso dia de otoño, cuando el dia y la noche son de igual duracion, un *coureur*, cuya partida estaba fijada al primer canto de los gallos, debiendo dirigirse hácia la capital del canton rival.

Sucedió que los gallos de Uri cantaron muchas horas antes que los de Glaris. De ese modo el emisario de Uri alcanzó tal ventaja sobre su concurrente, que comenzaba ya á bajar el valle del Linth, cuando el de Glaris empezaba jadeante la ascension de la montaña.

Cuando se encontraron los dos *coureurs*, el de Glaris suplicó al de Uri que restringiese la frontera al punto hasta donde pudiera llevarle sobre sus hombros. Fué aceptada esta proposicion.

El urinés montó sobre el glarinés, pero éste no pudo llevarle sino hasta el arroyuelo de que se ha hecho mencion arriba. Allí, agotadas las fuerzas, el pobre *coureur* vaciló y cayó muerto.

Este lúgubre lugar fué adoptado como frontera entonces, y aún sigue siéndolo en el dia.

Atravesamos despues la barrera alpestre de Uri, y y entramos en el Urnerboden, valle que se extiende entre la cadena del Tödi y los Jägerstöcken, cuyos bordes están llenos de precipicios.

La verde pradera, atravesada por el Fatschbach, está como sembrada de aldeitas compuestas de *chalets* elegantes.

Su conjunto aparece dominado por una colina, coronada á su vez por una capilla donde se reúnen todos los domingos los montañeses católicos.

Durante el verano se goza de una frescura deliciosa en esta region, adonde las nieves de los alrededores envian, aun en pleno Julio, su aliento helado, que contrasta con la atmósfera abrasadora que se respira en otras comarcas.

Las flores mas variadas y mas lindas, las campánulas blancas, las violetas, las anémonas mezclan sus corolas en el tapiz verde de la hierba de los Alpes.

Se escucha el repique de las esquilas de los rebaños que pastan en este fértil suelo. Y á este rumor, que parece como la voz del campo, se une el estruendo agradable que forman las fábricas de aserrar maderas y el imponente fragor de las avalanchas que se derrumban de las magestuosas alturas que el sol baña sin poder caldearlas.

¿Quién imaginaría que esta comarca puede ser habitada durante el invierno? Nadie; y, sin embargo, nada mas positivo. Hay montañeses, sobrado pobres, á quienes no les es permitido emigrar, durante la rigorosa estacion del frio, hacia mas clementes climas. Allí permanecen aislados, separados del mundo, sin otro sustento que la leche de sus cabras, las patatas de sus exiguos campos, esperando pacientemente el retorno del verano.

Aun pueden considerarse dichosos si, en medio de su pobreza, las provisiones de heno acumuladas durante el estío pueden durar hasta la vuelta de la primavera, porque la falta de leche de cabras seria quizás la muerte para aquellos pobres habitantes de las montañas.

Pero dejemos estos pensamientos lúgubres. Estamos en pleno estío. El Urnerboden nos ofrece un encantador idilio.

Nos hundimos hasta el valle superior, donde comienza una region pedregosa, de escasa verdura. El camino no es muy malo hasta la altura del estrecho, en que se encuentran un *chalet* de abrigo y una cruz conmemorativa.

Todo nos invita al reposo por algunas horas, la belleza del sitio, su tranquilidad, la calma de la naturaleza misma, que nos brinda á asemejarnos á ella en presencia de un magnífico panorama.

La decoracion más curiosa es la que ofrece "el Cementerio del Diablo", llamado así por una acumulacion gigantesca de rocas enormes, de formas humanas, de un efecto dramático, sorprendente en sumo grado, que se recortan en el horizonte sobre el azulado cielo.

A la izquierda se ven las grandes hendiduras del Gemsfayrenstock, mientras que, á la derecha, los Klariden se envuelven orgullosamente en sus blancos sudarios de nieve.

El espectáculo ofrecido por estos colosos alineados produce una impresion profunda, al mismo tiempo que la soledad silenciosa provoca al recogimiento y descanso del espíritu.

El desfiladero del Klausen está en la línea de separacion de las aguas del Linth y del Reus. De los dos lados de los Klariden corren en todas direcciones pequeños torrentes, bulliciosos y cristalinos; al Oeste se encuentra el nacimiento del Fatschbach, al Este el del Schächenbach. Como dos hermanos enemigos, impacientes por separarse uno de otro, estos dos arroyos se arrojan por vias opuestas para no encontrarse y reconciliarse sinó en Argovia, frente al viejo castillo de Habsbourgo, en el punto en que el Reuss y el Limmat mezclan sus aguas con las del Aare.

El socialismo en Australia—En un artículo publicado recientemente por la *Century Magazine*, M. Jorge Parkin da á conocer algunos datos interesantes sobre la vida y organizacion social en Australia.

De estos datos se deduce que el laborioso hijo de la Gran Bretaña, trasladado bajo el clemente cielo del hemisferio Sur, se vuelve indolente, pródigo y socialista.

En un país donde el pan y la carne cuestan poquísimo, y donde una cabaña basta para asegurar á un hombre un domicilio confortable, el trabajo está exclusivamente destinado á procurarse las superfluidades de la vida.

La filantropía australiana descansa en el principio de que un vagabundo no es mas que un millonario malogrado.

Al decir de la *Century Magazine*, las doctrinas socialistas han penetrado tan profundamente en las costumbres de la Australia, que los millonarios de Melbourne y de Sydney han proporcionado gran parte de los subsidios enviados á los huelguistas de Lóndres.

Los Hermanos de la Cruz—Existe en Paris una asociacion religiosa con el título de Hermanos de la Cruz, que acaba de celebrar en su residencia principal del boulevard Ornano una reunion para explicar la mision que le incumbe y los propósitos de su instituto.

Uno de los congregados, "el último de los siervos de Dios", como se llama, pronunció un extenso discurso explicando el programa de su Regla, que no tiene otro principal objeto sino unificar la riqueza para devolverla á su único propietario, que es Dios. El Papa debe llegar á ser el administrador universal de los bienes de la tierra.

Un periódico extranjero, ocupándose en estas teorías, las tacha de comunistas y dice que lo que no logró Fourier, tratan de hacerlo los hermanos de la Cruz.

Exposicion de gatos — Prepárese en Paris una Exposicion de estos interesantes animales domésticos. Plantas, flores, perros, objetos de arte, curiosidades de todo género habian ya tenido su Exposicion. Los gatos permanecian en un olvido tan ingrato como la ingratitud de ellos para con sus amos.

Se ha pintado al gato como un ser egoista en extremo. Hay quien dice de él que, aun en sus ratos de mayor esparcimiento, no nos acaricia, sino que se acaricia contra nosotros. La verdad es que solo solicita nuestra atencion cuando nos necesita.

Pero ciertas personas, y sin duda no las mas insensibles, gustan de su compañía. El gato es un animal monísimo, de movimientos elegantes, de graciosísimas posturas.

Apenas hay poeta que no haya escrito inspiradas estrofas en su elogio. En España, el gran Lope de Vega le cantó en un poema, *La Gatomaquia*, el mejor poema épico-burlesco de aquel Parnaso.

Tambien los pintores han retratado su garbosa figura en cuadros muy primorosos.

El gato es, pues, un compañero muy querido del hombre. ¿Por qué? Quizás porque con su ingratitud y su coquetería tiene semejanza con la mujer, la cual, cuanto mas querida, suele sacar mas las uñas.

Correspondencia europea

ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

Lisboa, 25 de Mayo de 1891.

Señor director de *El Siglo*:

Sobre la cuestion anglo-portuguesa puedo decir que en este mes ha espirado el plazo por el cual se habia establecido la convencion entre Inglaterra y Portugal. Ese acuerdo, de carácter puramente interino, no obtuvo ciertamente la felicidad de ser mejor respetado que el convenio de 20 de Agosto, al cual vino á sustituir; pero á pesar de ello, esa estipulacion no ha dejado de ser provechosa, pues si las cosas hubiesen vuelto á un simple y grosero estado de hecho, con omision de toda inteligencia entre los dos pueblos litigantes, la situacion de Africa se hubiera agravado y el temible conflicto se habria hecho inevitable.

En aquellos suelos remotos existe á todas horas la posibilidad y la inminencia de un choque. Los aventureros que Cecilio Rhodes tiene alistados al servicio de su compañía, y los agentes que Portugal emplea en la defensa de sus derechos se hallan constantemente en disposicion y con motivo de venir á las manos. Era necesario que la diplomacia aplicase todo su tacto para que el peligro de esas escaramuzas y aun las escaramuzas mismas, que algunas llegan á ocurrir, no adquirieran la importancia de verdaderos incidentes de guerra.

Por eso los amigos de ambas naciones deben felicitarse por la prolongacion del *modus vivendi*, aun cuando no haya sido acordada por un período mayor de un mes. Pocos son treinta dias, pero si por las dos partes contratantes se despliega un tanto de buena voluntad, no ha de ser insuficiente el plazo para que á su extincion se haya llegado á un arreglo definitivo.

Lord Salisbury ha redactado ya, bajo la forma *pro memoria*, las últimas proposiciones que el *Foreign office* no ha sido dueño de formular libremente esas bases. Cecilio Rhodes ejerce allí una presion casi absoluta y en su reciente viaje á Lóndres, no ha perdonado medio de imponer su criterio y su voluntad á lord Salisbury y á lord Kimeford.

Cecilio Rhodes es el escollo de la cuestion anglo-portuguesa. Apenas llegó de regreso al Cabo, su primera diligencia ha sido violar la consigna que el Gobierno inglés le habia fijado. No solamente ha recibido á los dos jefes emisarios que el rey Gungunhama le envió, sino que ha embarcado á ambos *indunas*, y allá van ya camino de Lóndres los dos embajadores negros á pleitear en pro de su soberano.

El primer ministro del Cabo ha tratado con ese envio de ejercer una nueva coaccion moral sobre el gabinete de la metrópoli. Sin embargo, lord Salisbury empieza ya, segun las muestras, á pensar que mister Rhodes es un cliente algo incómodo, y es probable que si tanto se propone estorbar, la diplomacia se resuelva á prescindir de él. Buen paso seria éste, porque la verdad es que el tal mister Rhodes tiene genialidades que tal vez se acomoden á la política austral, pero de ningun modo á la seriedad y á las relaciones europeas. No hace muchos dias Rhodes y el gobernador de la Colonia fueron juntos á presidir la inauguracion de un ferrocarril. Llegada la hora de la ceremonia, todo estaba dispuesto, todo el mundo en su sitio menos mister Rhodes, que no aparecia. Por fin se le vió salir muy tranquilo del mar, en cuyas aguas se habia sumergido sin quitarse siquiera la ropa, y tal como salió del baño, chorreando sus vestidos, se dirigió al lugar de la fiesta y ocupó su puesto en la presidencia. Ese es el hombre, á tal extravagante tiene la colonia del Cabo entregados sus poderes, y en tales manos se halla hoy por hoy la facultad de hacer posible ó imposible la avenencia entre Portugal é Inglaterra. Rhodes es el jefe de la gran Compañía sud africana y el dueño de todos los territorios no ocupados.

Que lord Salisbury, de grado ó por fuerza, todavia cuenta con él, es cosa indudable. Le ha consultado para la redaccion de la memoria enviada á Portugal, y en poder de aquel hombre está la terminacion, pacífica del asunto.

Esta nacion tendrá que someterse, y será el suyo un sacrificio patriótico. Y mucho habrá logrado, si Cecilio Rhodes acaba ya de una vez sus descontentos, y no vuelve á las andadas el dia que menos lo esperen Portugal y el Gobierno de la gran Bretaña.

—

A la agitacion socialista manifestada últimamente en toda Europa, ha seguido otra no menos vehemente, que preocupa á todas las clases sociales: la crisis político-económica que los decretos del czar contra los judíos viene produciendo. La causa del malestar económico era debido á la lucha entablada por el elemento hebreo, con apoyo de los hombres públicos ingleses, en contra del soberano de las Rusias y á la situacion insostenible de Portugal.

La cuestion que se ventila en el momento presente, es en realidad puramente política, bien puede decirse que no es otra cosa que el comienzo ó los preliminares de una guerra europea; y por eso solo tiene tan soliviantados los ánimos. La astuta nacion moscovita viene hace años convirtiendo sus deudas, y la prensa financiera la acusaba de emplear luego los nuevos recursos que obtenia en cada conversion en otras atenciones distintas de las para que se requerian; siendo en realidad un misterio y un secreto su gestion económica. Cuando comenzó la crisis de Setiembre último, causó general extrañeza que el metálico desapareciera.

En efecto: cuando Inglaterra se disponia á cometer grandes iniquidades, la de Egipto en combinacion con Italia, el despojo de las colonias africanas de Portugal, y provocaba la cuestion marroquí con los ojos fijos en Algeciras, Rusia en actitud amenazante se adelantó y pidió al mercado inglés la entrega inmediata de dos millones de libras esterlinas. Las dificultades creadas al Banco Nacional de Lóndres dieron al traste con aquellas tentativas, pues la salvacion de tal establecimiento primaba todas las demas, cosa que se consiguió al cabo, mediante el desastre de la casa de Baring y la derrota británica en la América del Sud.

Junio 17 — **FOLLETIN** — 36

UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

cure; una vez roto el equilibrio, se cortará la vida."

La confirmacion de la terrible sentencia lanzada contra Dexter por el doctor, no tardó mucho tiempo en realizarse. Al dia siguiente, el jardinero me entregó una carta que contenia las noticias que el médico ofreció remitirme.

Miserrimus Dexter y Aviel estaban aún en el sitio en que los dejé la víspera: en la galería grande. Se esperaba la llegada de un hermano de Dexter que vivia en provincias y á quién se habia avisado por telégrafo. No era posible separar de su lado á la fiel Aviel, á menos de apelar á la fuerza. El médico y el jardinero, los dos hombres robustos, no lo habian conseguido. Despues de la lucha terrible que los tres sostuvieron, sin resultado, Aviel se quedó tranquila y satisfecha á los piés de su amo.

Poco despues decia el médico:

—Mi enfermo está en completo estado de imbecilidad.

El jardinero, en su sencillo relato, me confirmó tan triste noticia. Miserrimus Dexter ignoraba, por lo tanto, cuánto hacia por él Aviel, y ni siquiera notaba su presencia. Durante aquellas horas, en que permaneció en completa letargia, mostraba el instinto de un animal por la comida y por la bebida.

—Hoy por la mañana, me dijo el jardinero, hemos creido que iba á despejarse un poco. Miró varias veces á su alrededor é hizo algunas señas, con las manos. Pero no pudimos comprender lo que queria decir. La pobre Aviel le comprendió. Fué á buscar el arpa y se la dió. ¡Bah! ¡Era inútil! No podia tocar. Llegó á murmurar las palabras *no curaré nunca*. Todos lo pueden ver aunque no sean médicos. Cuando comió, se comprendia que experimentaba gran placer. Lo mejor que puede suceder es que el Señor le llame á su seno. Es todo lo que puedo decir. Adios, señora.

Partió llorando, y me dejó, debo confesarlo, con lágrimas en los ojos.

Una hora mas tarde recibí nuevas noticias, que me reanimaron. Era un telegrama de Mr. Playmore, concebido en estos términos:

"Tengo que salir para Lóndres por el expreso de esta tarde. Esperadme mañana á almorzar."

Al dia siguiente y á la hora citada se sentaba el abogado á mi mesa. Sus primeras palabras me llenaron de sorpresa y de gozo. No participaba del desaliento con que yo miraba las cosas.

—Seguramente, me dijo, tendréis que vencer grandes obstáculos. Pero no hubiera venido aquí antes de terminar los negocios que me llevaban á Lóndres si las notas de Mr. Benjamin no hubieran producido en mi espíritu una profunda impresion. Por primera vez debo deciros que teneis en vuestras manos el hilo del secreto que con tanta asiduidad vanis persiguiendo. Por primera vez tambien me creo en el derecho, bajo ciertas restricciones, de ofreceros mi apoyo. Ese miserable ser, en la debilidad de su inteligencia, ha hecho lo que acaso no hubiera realizado en posesion de su completa razon: sin saberlo, nos ha proporcionado preciosas luces de la verdad.

—¿Y estáis seguro que llegaremos á obtener la verdad?

—Sí, y os lo voy á probar. Su memoria es la última facultad que ha sobrevivido en él, y la última tambien que ha resistido al esfuerzo que hizo para continuar contando su historia. Yo creo que su memoria es la que ha hablado sin que él tuviera conciencia de lo que decia, cuando al fin de su relato se le escapó citar una carta.

—¿Pero qué significa esa alusion á una carta? le dije. Por mi parte continúo en tinieblas.

—Yo tambien, contestó Mr. Playmore. El principal obstáculo, entre los que yo veo, estriba precisamente en esa carta. La difunta esposa de Eustaquio debia saber algo. De seguro Dexter no hubiera jamás mezclado en sano juicio su nombre con esa carta. Esta es la primera conclusion que deduzco. Y no puedo ir mas allá, porque, como vos, desconozco la persona que podia haberla escrito y lo que la carta contenia. Si por casualidad algun dia llegamos á descubrirlo, que es el punto mas importante de todos, tendríamos acaso que hacer nuevas averiguaciones á mil leguas de aquí. Para hablar mas claro, amiga mia, seria preciso ir á América.

Esta declaracion, como se puede comprender, me sorprendió grandemente. ¿Para qué era necesario ir á América? Con viva impaciencia esperaba las explicaciones de Mr. Playmore.

—De vos dependerá, cuando hayais oido lo que os voy á decir, si quereis gastar en enviar un hombre á Nueva York. Yo puedo encontrar el hombre que conviene para el objeto que nos proponemos, y calculo que el gasto, incluso un telegrama....

—¡No os inquieteis por el gasto! exclamé perdiendo la paciencia ante el sistema escocés de dar importancia y prioridad á la cuestion de dinero. No me importa lo que cueste; lo que me tiene intranquila es saber lo que habeis descubierto.

Mr. Playmore se sonrió, y despues de una pausa que hacia perder mi paciencia, cogió el papel donde estaban escritas las notas tomadas por Benjamin, y me leyó muy despacio las siguientes palabras:

" ¿Qué vamos á hacer de la carta? Quémala al instante. No hay fuego en la chimenea. Coge fósforos de la caja. Todos los criados se han marchado...."

—¿Comprendeis ahora lo que significan esas palabras? le pregunté.

—Teniendo presentes ciertos antecedentes, lo comprendo.

—¿Y podeis hacérmelas comprender á mí?

—Muy fácilmente. En estas frases ininteligibles, Dexter ha descubierto fielmente ciertos hechos. En cuanto los conozcais, sabreis lo mismo que yo. Cuando se estaba siguiendo la causa, vuestro marido me sorprendió insistiendo en que despidiera á todos los criados que tenia en Gleninch. Recibí la órden de darles un trimestre de su salario por via de gratificacion y entregarles un certificado de moralidad y de sus buenos servicios, con la condicion de que debian abandonar la casa en el término de una hora. El motivo que impulsaba á Eustaquio á obrar así, era el mismo que determinó su conducta hácia vos. "Si alguna vez vuelvo á Gleninch, me dijo, no quiero encontrarme frente á frente con esos criados de irreprochable honradez, despues de haber pasado como un homicida y por la infamia de un proceso criminal."

Ninguna de cuantas observaciones hice á vuestro esposo quebrantó su resolucion. Despedí por lo tanto á todos los criados. Las únicas personas que quedaron al cuidado de la casa, habitaban en los extremos del parque, y eran el conserje, su mujer y su hija. El último dia de la vista de la causa encargué á la hija que preparara las habitaciones. Su voluntad era muy grande, pero no podia realizar todo lo que yo queria, puesto que no habia ni leña en las chimeneas ni fósforos en las cajas.

Las palabras pronunciadas por Dexter revelaban sin duda alguna el estado de abandono en que se encontraba la casa cuando volvió de Edimburgo á Gleninch con Eustaquio y su madre, así como tambien que él rompió la carta misteriosa en su alcoba por no encontrar á mano medio de quemarla, y que arrojó los pedazos á un monton de basura. Todo esto sucedió la misma tarde en que Eustaquio y su madre, acompañados por Dexter, partieron para Inglaterra.

Yo mismo cerré la casa y entregué las llaves al conserje, encargándole que la cuidara mucho, especialmente los salones principales. Ayer, en cuanto recibí vuestra carta, me fuí á Gleninch para preguntar el estado en que se hallaban las alcobas, y particularmente la de Dexter. Me dijo que habia permanecido en la cama mucho tiempo á consecuencia de una grave enfermedad; que podia asegurar que no habia atravesado los umbrales de su cuarto, sino una semana despues de haberse ido sus amos de Gleninch; que su hija era la que habia tenido cuidado de limpiar las habitaciones á que yo me referia, y por último, que hoy no se encontraria un pedazo de papel en el suelo de ellas.

¿Habrá encontrado los trozos de la carta la hija del conserje? De ser así, ¿que habrá hecho de ellos? Tales son, si lo juzgáis oportuno, las preguntas que tenemos que hacer, por cierto á mil leguas de aquí. Y esto por la circunstancia especial de que la hija del conserje se ha casado hace un año y ha ido á establecerse á Nueva York con su marido. Ahora, amiga mia, decidid lo que hemos de hacer. Dios me libre de haceros abrigar falsas esperanzas y de que gasteis inútilmente vuestro dinero, puesto que hay cien probabilidades contra una de que hayan desaparecido los restos de estos papeles. No os precipiteis en tomar una determinacion. Tengo que hacer en la *Cyté*... y puedo daros todo el dia para reflexionar.

—Enviad el hombre á América por el primer vapor que salga: tal es mi decision inmediata, señor Playmore; no teneis necesidad de esperar.

El abogado movió la cabeza demostrando su desaprobacion por mi vivacidad. Era la primera vez que se me presentaba ocasion de conocer lo que era el carácter escocés.

—¡Pero no sabeis todavía lo que os va á costar! exclamó sacando de su bolsillo la cartera con gesto de admiracion. Esperad á que saque el total en moneda inglesa y americana.

—No puedo esperar. Tengo una gran ansiedad... en ello estriba toda mi esperanza... el descubrimiento del secreto.

Sin hacer caso de mi interrupcion, mister Playmore se puso á hacer cálculos.

—El hombre que vaya, tomará un billete de segunda clase, billete de ida y vuelta. Muy bien. Su billete comprende la alimentacion, y como es persona de juicio, no gastará mucho dinero en beber. Cuando llegue á Nueva York se alojará en un hotel aleman, donde le costará la comida y la habitacion...

Mi paciencia se agotaba; cogí mi libro de *cheques* del cajon de la mesa, le abrí, puse mi firma en uno de ellos y se lo dí.

—Llenadle por la suma que necesite ese hombre, y ¡por Dios! volvamos á Dexter.

Mr. Playmore levantó los ojos al cielo.

—¡Vamos, sea! exclamó. Escuchad, dijo, leyendo las notas tomadas por Benjamin: *Núm. 9, Caldershaws. Preguntar por Dandie. No tendreis el periódico. Os diré un secreto al oido: El diario le hará ahorcar.*

—Sí, eso es muy singular, dije yo. ¿Cómo Dexter podia saber lo que contenia el *Diario* de mi marido y lo que queria decir *número 9 Caldershaws* y lo demás?

—Hechos que son muy extraños, pero positivos. Caldershaws, debeis saberlo, es un barrio que tiene mala fama en Edimburgo. Un amigo mio, en quien tengo toda mi confianza, me ofreció ir á averiguar lo que significaban las palabras *Dandie núm. 9.* Es un asunto sumamente espinoso. Mi amigo tropezó con una persona conocida en el barrio. En el número 9 hay una tienda en que se compra y se vende trapo y hierro viejo; pero se sospecha que Dandie ejerce secretamente otra industria: la de guardar objetos robados. Sin entrar en detalles inútiles, he aquí en sustancia el resultado obtenido. Quince ó veinte dias antes del dia del fallecimiento de la esposa de Eustaquio, Dandie hizo dos llaves, tomando el molde de cera que le habia proporcionado un individuo desconocido. El misterio que observó el agente de esta negociacion inspiró alguna desconfianza á Dandie. Espió á aquel hombre antes de entregar las llaves y adquirió la certidumbre de que era Miserrimus Dexter. Esperad un poco; aún no lo he dicho todo. En cuanto al dato incomprensible de que Dexter conociera el *Diario* de vuestro marido, se explica teniendo en cuenta que las molduras de las llaves que habia mandado hacer eran del cajon donde estaba encerrado. Ya os he dicho antes que Dexter tiene alguna parte de responsabilidad en la muerte de la primera mujer de Eustaquio, sin que pueda decir hasta qué punto puede llegar esta responsabilidad. En cuanto á los obstáculos que podreis encontrar, no creo que os detengan en nada. Por medio de la alianza de la paciencia y de la resolucion se consigue todo... sin olvidar la economía.

Despues de acentuar esta última palabra, mi digno consejero, acordándose de los negocios que reclamaban su presencia, se levantó para despedirse de mí.

—Una palabra más, le dije en el momento en que me daba la mano; ¿podreis ver á Miserrimus Dexter antes de que volvais á Edimburgo? Por lo que me ha dicho el jardinero, su hermano debe haber llegado ya y desearia tener noticias de él, y tenerlas por vos.

—Es uno de los asuntos que me llevan á Lóndres; pero pensadlo bien; no tengo ninguna esperanza de que mejore. Unicamente quiero asegurarme de que su hermano está á su lado. En cuanto á lo que nos interesa, podeis estar segura de que ese desgraciado hombre ha dicho todo lo que tenia que decir.

Abrió la puerta, se detuvo, reflexionó, y volviéndose hácia mí, me dijo:

—En lo que se refiere á la cuestion de enviar un hombre á América, me propongo tener el honor de presentaros un presupuesto....

—¡Señor Playmore!...

—Sí, señora; un presupuesto escrito de los gastos necesarios ó útiles. Le examinareis con detencion y hareis las observaciones que os sugiera. Y en el caso de que aprobeis mi proyecto, entonces podeis llenar el *cheque* con la cantidad que sea indispensable. Mi conciencia no permite llevármelo en blanco. Adios, señora, adios.

Dejó el *cheque* sobre la mesa, mi hizo un profundo saludo y se retiró.

XIX

Nuevas sorpresas

Aquella misma noche recibí el presupuesto ofrecido. Era un documento verdaderamente característico. Los gastos estaban rigurosamente calculados hasta un chelin y casi un penique, y en las instrucciones para nuestro infortunado mensajero, en lo que se relacionaba con sus gastos personales, se reducian éstos á tal extremo, que la vida en América le iba á ser una carga pesada. Por conmiseracion hacia aquel pobre hombre, me tomé la libertad de añadir algunas cifras á la cantidad que debia figurar en el *cheque*. Mr. Playmore me contestó manifestándome que nuestro emisario habia partido, y me envió un recibo acompañado del dinero que excedia de la suma presupuestada por él.

En unos cuantos renglones, escritos con precipitacion, me daba cuenta de su visita á Miserrimus Dexter.

No habia mejorado en nada; ningun cambio se habia realizado en su estado. Habia llegado el hermano de Miserrimus acompañado de un médico especialista. El nuevo doctor se habia negado á dar un dictámen positivo sin estudiar antes detenidamente el caso que le era sometido. En virtud del exámen que practicó este médico, se habia acordado que Miserrimus Dexter fuera trasladado á una casa de locos, de la que el doctor era el propietario, en cuanto se terminaran las diligencias que habia que hacer para recibir al enfermo. La única dificultad que se presentaba era referente á la fiel criatura que no habia abandonado á su amo, ni de dia ni de noche, despues de la catástrofe. Aviel no tenia amigos ni dinero. No era fácil que el propietario del asilo la recibiese si no pagaba la retribucion acostumbrada, y el hermano de Dexter no era lo bastante rico para poder sostener este nuevo gasto. Su separacion forzosa del solo ser á quien ella amaba y su traslacion á uno de los asilos públicos abiertos á la pobreza, era la perspectiva que esperaba á aquella infortunada criatura, á menos que alguien no interviniera en su favor antes de terminar la semana.

En estas circunstancias, Mr. Playmore, cediendo á sentimientos de humanidad, propuso abrir una suscricion, ofreciéndose desde luego á poner su nombre á la cabeza de ella.

Inmediatamente escribí una carta al hermano de Dexter, en la que le manifestaba que corrian á mi cargo todos los gastos que no cubriera la suscricion, con tal de que Aviel acompañara á Dexter á la casa de locos. Fácil me fué obtener esta concesion. Pero se me hicieron grandes objeciones cuando pedí que se permitiera á Aviel cuidar á su amo en la casa de locos como lo hacia en la suya. Los reglamentos del establecimiento se oponian á ello; y además la ley que constantemente se cumplia. No obstante, á fuerza de perseverancia gané bastante terreno para obtener una concesion razonable. Durante ciertas horas del dia, y con algunas restricciones, se consiguió que Aviel tuviera el privilegio de cuidar á su amo y acompañarle, tanto en su alcoba como cuando le sacaran á respirar el aire del jardin. Debo hacer constar, en honor á la verdad, que no fué muy grande el desembolso que tuve que hacer. Gracias á Benjamin la suscricion tuvo un éxito completo. Amigos y estraños, todos abrieron su bolsillo al oir la estraña historia de Aviel.

Al dia siguiente de la visita de Mr. Playmore, recibí noticias de España en una carta de mi suegra. Describir lo que sentí al leer las primeras líneas, seria imposible.

Hé aquí lo que decia:

"Prepárate, querida Valeria, á recibir una deliciosa sorpresa. Eustaquio tiene ya confianza en mí. Cuando regrese á Inglaterra, volverá al lado de su esposa si tú quieres.

"Debo decirte que no he tenido que hacer esfuerzo alguno para obtener esta resolucion. Es completamente espontánea y debida únicamente al amor que te profesa tu marido.

"Desde que ha recobrado el conocimiento le he hecho saber que has estado cuidándole, y cuando ha podido hablar me ha dicho:—Si yo vivo y puedo volver á Inglaterra, ¿creeis, madre mia, que me perdonará Valeria? Te dejo en completa libertad para que contestes á esta pregunta. Deseo que lo hagas á vuelta de correo.

"Te confieso que he tardado algunos dias en enviarte esta carta. Eustaquio está aún muy débil, y habla con mucha dificultad. Deseaba poder decirte que estaba ya completamente restablecido, pero desgraciadamente no es así.

"No obstante, no ha variado en nada su resolucion; no tiene mas que un pensamiento y un deseo: reunirse contigo.

"No es esto todo lo que debo decirte.

Por grande que sea el cambio que el tiempo y el sufrimiento han operado en Eustaquio, no ha variado respecto á la aversion y al horror de tu proyecto de provocar una informacion para averiguar las circunstancias que habian concurrido en la muerte lamentable de su primera esposa. Por más que comprenda que obras impulsada por su interés, esta consideracion no hará variar en nada su manera de ver la cuestion.

—"¿Renunciará ella á esta idea? ¿Estáis segura, madre mia, que renunciará á su idea? tal es la pregunta que no cesa de hacerme.

"Yo le contesto... ¿podria hacer otra cosa en el triste estado de salud en que se encuentra?... Le contesto para tranquilizarle: Valeria no puede menos de renunciar á su propósito; considera ya insuperables los obstáculos que ya ha encontrado y han triunfado de su resolucion.

"Esta ha sido, por otra parte, mi opinion constante cuando hemos hablado de tan desagradable asunto, y en nada ha variado mi conviccion.

"Si he estado inspirada, como se lo pido á Dios, no tienes mas que confirmar mi pensamiento.

"En caso contrario, es decir, si quieres perseverar en tu loco proyecto, entonces puedes figurarte lo que sucederá; no tengas duda que si obras así anulas to-

La lucha entre el leopardo y el oso del Norte quedaba planteada, y aquél, constituyéndose en campeon del judaismo, intentaba levantar la conciencia universal contra el déspota que le perseguia. En el campo económico habia sido batido el capital inglés y allí mismo decidian darle la batalla al imperio moscovita.

Intentó éste levantar un nuevo empréstito y los capitales franceses se aprestaron á secundarle, entrando á formar parte del sindicato la famosa casa hebrea de los señores Rostchild, de Paris. Coincidia esto con los esfuerzos que hacía el oprimido y explotado pueblo lusitano para emanciparse de la tutela británica, cosa que contrariaba en extremo á los ingleses; y el generoso pueblo francés se presta tambien á auxiliarle en su obra redentora. Los financieros y capitalistas judíos é ingleses decidieron impedirlo, porque una nueva derrota en Portugal amenguaba su prestigio que lo necesitaban íntegro y prepotente para llevar á cabo su empeño contra el coloso: y el empréstito portugues resultó un fiasco para las casas emisoras bajo el punto de vista financiero.

Entonces se creyó llegado el momento de dar el gran golpe, el decisivo, á la banca cristiana-francorusa; y la casa Rostchild, de Paris, á gestion, segun se dice, de la de Lóndres, acordó retirarse del sindicato en el momento mismo en que iba á hacerse la emision del empréstito ruso, comprometiendo gravemente con una crisis la situacion de las casas que acaban de levantar con dificultad el empréstito portugues. Su conducta resultaba ser la misma que empleó para el fracaso del Comptoir d'Escompte, de la Compañía de los metales y de la Sociedad General.

Utilizando el cumplimiento del ukase, que forzaba la expulsion de los judíos de Moscou, la osadía de la familia Rostchild llegó á su colmo; y al retirarse del sindicato, á pretesto para con la banca francesa, del mal estado del mercado, hacia decir á los poderes rusos que el judaismo universal tenia el empeño de honor, que iba á cumplir, de arruinar al único Estado que osaba perseguirle con tanto encono y persistencia.

En un rapto de entusiasmo y de alucinacion, todos los enemigos de aquella nacion prorrumpieron en aplausos, y dieron señal de regocijo. Mas el czar se ha vengado, y ha hecho pública ostentacion de su poderío efectivo é indubitable, haciendo temblar á los colosos del capital.

Desde la caida de la casa Baring se habian establecido corrientes de aproximaciones entre Rostchil de Lóndres, y la cancillería rusa, lo que hacia creer á la primera que ésta buscaba su apoyo, cuando en realidad, ponia las bases para batirla si intentase marchar por el camino emprendido. Así sucedió.

Cuando la casa judía lanzó su intimacion en favor de sus hermanos perseguidos, el Ministro de Hacienda ruso exigió la entrega de dos millones de libras esterlinas que tenía en su poder á título de depósito; y con tal motivo se hizo público que el importe de las sucesivas operaciones financieras, que últimamente ha emprendido aquel gobierno, han servido solo para aumentar su capital hasta la enorme cifra de (19.000.000) diez y nueve millones de libras esterlinas, que tiene repartidas en Norte América, Italia, Alemania, Turquía, Austria, Holanda é Inglaterra. ¡Sólo en este último mercado tiene nueve millones! El descubrimiento del secreto ha llenado de terror y espanto á esta comunidad; y la casa hebrea, al decir de la prensa, protesta ahora de sus buenos sentimientos, niega su intimacion altanera y promete paz, sumision y amistad á su enemiga.

Al recibir la casa Rostchild la demanda de los dos millones, tuvo que acudir á toda clase de extremos para reunirlos precipitadamente, cosa que ha conseguido, haciendo así pública ostentacion de su potencia financiera, poder sobre el que no cabe dudar; pero Rusia parece ser que no se siente ya inclinada á retirarlos, sinó que deja pendientes sobre aquella firma, á manera de espada de Damocles, esa amenaza, obligándole á tener encerrada en sus cofres, fuera de la circulacion y sin ganar interés, tan importante cantidad. Para nadie es ya un misterio que esta crisis constante en que desde Septiembre se tiene al Banco de Inglaterra, le ha costado hasta Diciembre, la cantidad de cien mil libras esterlinas; y fácil es suponer que á los enemigos de Rusia puede y debe costarles mayor quebranto.

Por otro lado hay el temor y la posibilidad de que el Tesoro ruso reclame sus otros depósitos obliguen al Banco Inglés á aumentar sus existencias metálicas; y, como es natural, el valor del dinero aumenta de una manera considerable. Los otros establecimientos de crédito se conceptúan forzados á no confiar solo en el numerario del Banco principal, haciendo todos análogas previsiones, y el resultado es la crisis gravísima que existe y que tiene desnivelados todos los mercados.

En todas las otras naciones en donde la accion económica de Rusia puede hacerse sentir surgen análogos recelos, y, como es consiguiente, esto agrava el malestar.

En los primeros momentos de la crisis, cuando nadie acababa de darse cuenta precisa de sus causas determinantes, lo que mas sufrió fué el crédito portugués, que luego se extendió al de España.

El triunfo de los republicanos de España en las elecciones municipales, ha arrancado la venda de los ojos de Europa, que empieza á darse cuenta de la verdadera situacion política de la Península ibérica.

En este período de actividad y solidaridad en la vida de los pueblos, claro es que esta tirantez tiene que afectar á todos en general; y como Francia, y en especial la casa de Rotschild, han sido el sosten del crédito inglés en estos últimos años, al sufrir tan rudo golpe los valores, aquella Bolsa ha sido la que mas se ha resentido.

Es, pues indudable que la actual crisis es la lucha entre los judíos y los capitalistas ingleses, frente al coloso del Norte; que éste tiene elementos poderosos para triunfar; y como surge, coincidiendo con otros hechos de carácter puramente políticos, no es prematuro ni fuera de razon suponer que todo ello reunido puede contribuir á crear á la postre una situacion lamentable de fuerza.

La derrota, por lo tanto, de los aliados en su segunda escaramuza, es efectiva. ¿Pero quién vencerá en definitiva?

¿Cómo y cuándo se dará la última batalla? La ida del emperador, á quien se espera en Lóndres en el mes de Junio, y el regreso á la patria del czarevitch darán la clave del enigma. Ahora solo puede decirse que Rusia tiene dinero, gran ejército, es la aliada obligada de la Francia y necesita que las naciones ibéricas no formen contra ésta, para lo cual tiene que protejer necesariamente sus elementos democráticos.

El asunto del dia en España, es los proyectos financieros del ministro del dia, que no es sin duda alguna, lo mejor para contribuir á normalizar la situacion de los mercados, resentidos por la baja experimentada en las Bolsas extranjeras.

Así y todo el alza se sostiene en las Bolsas de Madrid y Barcelona, y aunque en Paris y en Lóndres los fondos españoles y portugueses, entre los que se ha establecido una solidaridad que se esplica perfectamente, se cotizan en baja, bien puede asegurarse, que la situacion tiende á normalizarse.

El Banco de España es uno de los valores que no tienden á reponerse á 400, con pérdida de un entero sobre la cotizacion del dia anterior, se cotizaban ayer las acciones de este establecimiento de crédito, y la tendencia no es de mejorar. Ahora se dice que el Banco de España va á elevar al tipo del descuento, á semejanza de lo que han hecho los de Inglaterra, Francia y Alemania.

El mercado de valores industriales españoles que en las Bolsas de Paris, Bruselas y Lóndres, pero especialmente en la primera, ha ofrecido alteraciones de alguna consideracion, se presenta muy agitado en la de Barcelona, que es donde la cotizacion tiene alguna importancia. Las acciones y obligaciones de los principales ferrocarriles sufren la influencia de las combinaciones realizadas ó en proyecto, pues ademas de la fusion ya acordada entre la compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante y la de Tarragona á Barcelona y Francia, se da como segura la de Almansa á Valencia y Tarragona con la del Norte, y la compra por esta Compañía del grupo de líneas que constituyen el Gran Central.

La comision de la Asamblea de las Cámaras de Comercio conferenció con el señor Pidal, para rogarle en cumplimiento del acuerdo adoptado, que se suspenda por algunos dias el debate del proyecto, concediendo al Banco de España facultades para el aumento de su emision fiduciaria.

El señor Pidal manifestó á la Comision que no podia acceder á sus deseos, pues tratándose de un proyecto del Gobierno á éste corresponde retirarlo si lo cree conveniente, no siendo de la competencia del presidente del Congreso [illegible] que dirigir la discusion de los asuntos sometidos á debate, sin tener en cuenta para nada su procedencia.

Dijo el señor Pidal tambien que debiendo ser larga la discusion, como todo lo hacia creer, tenia tiempo la asamblea de las Cámaras de Comercio para estudiar y proponer las modificaciones que juzgue necesarias.

Pasó despues la Comision á ver al señor Cánovas el cual contestó al presidente de la misma, que no era posible suspender el debate por respeto al Parlamento, y que no se conseguiria nada aún cuando se acordase la suspension.

Añadió que el Gobierno no tiene criterio cerrado en este asunto y confirmando lo dicho por el señor Pidal, hizo ver á la Comision que la Asamblea debia estudiar el proyecto y proponer enmiendas que entrañen afirmaciones concretas y no negaciones, dando á los comisionados la seguridad de que será aceptada toda enmienda razonable.

El Corresponsal.

La salud pùblica

VIRUELAS Y VACUNA

CLERO CRISTIANO, CLERO TURCO Y CLERO CHINO—VOTO DE LA ACADEMIA DE PARIS—GLORIOSA CONDUCTA DEL CUERPO MÉDICO FRANCÉS EN EL EJÉRCITO Y EN LA MARINA—TISANA DE LOS BLANCOS, VIRUELAS DEL GOBIERNO Y "FRATRIDA"—PRODIGIOSOS ESTRAGOS EN LAS COLONIAS—DIRECTORIO DE LA SALUD PÚBLICA.

Ni la propaganda de Voltaire, ni la aplicacion á los niños del virus jenneriano, habian de dar un resultado completo antes de un siglo de observaciones y de experimentos. Por hoy, por fortuna, no se encontrarán miembros del clero cristiano bastante ignorantes para oponerse entre nosotros á la propagacion de la vacuna; pero ni los imamitas y los ulemas del clero musulman dejan de seguir practicando la inoculacion variolosa, sin querer á su vez admitir un descubrimiento de los infieles, que somos nosotros, ni los bonzos y los mandarines del clero chino consienten en abandonar su antiguo método para reemplazarlo por un invento de los *bárbaros*, que tambien somos nosotros, y no dejarian de obrar en cierto punto con acierto, si tuviéramos la pretension de considerar la vacunacion de los niños como un preservativo suficiente para toda la vida.

Ya va para diez años que la Academia de Medicina de Paris, empezó por pedir la vacunacion obligatoria en un voto emitido del modo siguiente en 1881:

"La Academia es de parecer que es urgente y de gran interés público que la inoculacion de la vacuna sea obligatoria en toda la extension del territorio francés."

La reciente interesantísima discusion que acaba de promoverse y de dilucidarse, dá un resultado mas eficaz aún al pedir el alto cuerpo científico al Parlamento francés una ley que imponga la obligacion, no solo de someter á la vacuna á todos los niños, en los primeros meses de su vida, sino la necesidad de dar impulso á la vacunacion repetida, obligatoria tambien en tiempos de epidemia.

Esta cuestion de la vacunacion, resuelta en la mente de los hombres ilustrados de todos los países, está lejos, en la práctica, de colocarse fuera de discusion, como lo demuestran las repetidas é instructivas sesiones de la Academia, y seguramente hay lugar todavía, en el trabajo de propaganda, para los esfuerzos de los hombres de corazon que deseen procurarle cada dia nuevos beneficios á la humanidad. Si es cierto que los grandes de la tierra—los que en sus manos tienen sujetos los poderes públicos—se toman algun interés por los míseros pueblos que gobiernan, en ninguna cuestion como en esta pueden probarlo y dar lugar ó á verse enaltecidos como benefactores de las naciones, ó á ser justamente escarnecidos como incapaces de defenderlas, con las armas tan sencillas de la vacunacion y de la revacunacion obligatorias, contra el azote mas cruel que haya arrastrado y que arrastre aun mas prodigioso número de vidas humanas.

Sería un error creer que no se ha de encontrar resistencia al beneficio que se le quiere procurar en el mismo pueblo afectado de ignorancia—otra peste destructora de cerebros humanos.—Precisamente del conjunto de esas resistencias han sacado todos los médicos militares del ejército y de la marina en Francia, la conviccion profunda de que en las colonias han de ser obligatorias la vacunacion y la revacunacion.

En Argel, la penuria de viruelas está considerada aún por los árabes como una desgracia. Ya hemos visto que lo mismo sucedia en Circasia. "Cuando una tribu, dice el doctor Prengrueber, queda libre de viruelas durante unos meses, lo que es raro, si viene á señalarse un caso, así sea á lo lejos, todos se precipitan hácia él, sin saber si van á inocularse la viruela discreta ó la viruela confluente." Este autor cuenta que, en 1872, encontrándose en Suderbala frente á una epidemia variolosa sostenida por las inoculaciones hechas cada dia con menos discernimiento y cada vez más multiplicadas á medida que hacia el azote mas estragos, formó con las autoridades y los guardias civiles á su disposicion, un campamento en el seno mismo de la tribu; prohibió la inoculacion de las viruelas, detuvo en sus casas al pueblo de Arcoub, y por medio de numerosas vacunaciones estableció en sus alrededores un cordon protector. Novecientos niños fueron vacunados y en tres dias se contuvo la epidemia.

En Tonkin el doctor Hocquard hubo de recurrir á la autoridad del Tong-doc, mandarin gobernador de la provincia de Hanoi, para hacer responsables á los gobernadorcillos de toda infraccion á la obligacion de vacunar á los niños, y esta medida enérgica le dió excelentes resultados. La incansable solicitud del doctor Gouzien, en las provincias del Delta y sobre todo en las de Nam-Dinh y de Din-Binh, donde la mortandad infantil por viruelas se elevaba á 50 por 100, salvó á 8.510 indígenas vacunados por él.

En Nossi-Bé, la apatía, la fuga, la resistencia de los habitantes que llaman á la vacuna *tisana de los blancos*, están relatados en los informes de los doctores Canolle y Pujols.

Iguales dificultades ha encontrado en Argel el doctor Dicquemare para operar 961 vacunaciones en la provincia de Constantina y el doctor Dupard, en Souk Ahras, para vacunar á 1.599 personas, hallando siempre resistencia en los árabes acostumbrados á la inoculacion variolosa y temerosos de tener con la vacuna una marca que los señalara para el servicio militar.

Más afortunado el doctor Bochard tuvo la suerte de hacer vacunar en Cochinchina, sobre una poblacion de 1.595.540 habitantes, á más de 300.000 y las viruelas que de dos niños se llevaban á uno y eran más mortíferas que el cólera, han cesado de hacer estragos (1876 á 1886). Varias veces al año salian los médicos de Saigon y tan pronto á caballo como á pie, montados en elefantes ó cargados en sampangs, visitaban todo el país llevando de un punto á otro la preservacion de la enfermedad. El resultado fué tan feliz que la inteligente vecina poblacion de Cambodge acudía á Saigon á pedir vacunadores, y la vacuna no contribuyó poco á establecer definitivamente en ese pais la influencia francesa.

El doctor Pujols ya nombrado se encontró en Madagascar frente á la curiosa costumbre de la *fratrida* que hace á Hovas y á Sakalaves tan enemigos unos como otros de la vacuna. Cuando dos amigos quieren hacerse hermanos consanguíneos, cada cual se da una herida en el antebrazo y, al salir la sangre, ó la chupan mutuamente ó aplican unos momentos las heridas una contra otra. La fusion de las dos sangres establece la *fratrida.* La vacuna de brazo á brazo expone á dos enemigos encarnizados á quedar enemigos siendo hermanos; pero la vacuna de vaca hace desaparecer este inconveniente.

En fin, en el Senegal, donde el negro acepta con dificultad "las viruelas del Gobierno"—así se llama allí la vacuna;—donde las familias pobres viven en la mas deplorable promiscuidad, sin separar á los sanos de los enfermos; donde los infames negreros van, con sus rebaños humanos, sembrando los gérmenes en los puntos mas importantes de la costa y donde los blancos aceptan difícilmente la vacuna tomada en brazos africanos, el doctor Girar reclama la creacion de un centro vaccinógeno y la vacunacion obligatoria.

Es verderamente digno de admiracion, por la actividad y el interés que muestra en esta cuestion todo el cuerpo médico militar de Francia, obrando con tanta humanidad como patriotismo en favor á la vez de las colonias y de la metrópoli; pues los motivos en que se fundan para pedir en diferentes puntos la vacunacion obligatoria, son los siguientes: La indolencia y la apatía de las poblaciones, la práctica de la inoculacion variolosa hecha sin juicio y sin seleccion, la ignorancia de las medidas mas elementales de higiene, el desaseo de las personas y de las casas, las sepulturas á flor de tierra, la ruina del comercio con las cuarentenas impuestas á los buques que van y vienen, y por fin, el derecho de legítima defensa para los europeos que se acercan á esas tierras insalubres ó que van á establecerse en países constantemente contaminados.

No hay que prodigarle la misma admiracion á otros Gobiernos y no seria indigno de los diputados ultramarinos en España el tomar informes para llevarlos al Parlamento, sobre el estado de la cuestion en Cuba, en Puerto Rico y en Filipinas.

En un departamento de la isla de Puerto Rico, Mayagües, de 30 á 35 mil habitantes entonces, ha habido epidemias que han durado cuatro meses. Dia por dia se podian contar al fin de la jornada, en el cementerio, diez y doce entierros, principalmente de niños; pues los mayores habian quedado vacunados por una epidemia anterior.

Diez muertos de viruela por día dan en cuatro meses un total de 1.200 sobre 30,000 habitantes, ó sea 4 muertos por 100 habitantes y, en un año, 12 por 100 ó sea 120 por 1,000. En Inglaterra, toda poblacion que da en el año mas de 22 muertos por 1,000 habitantes, se declara insalubre, y en 1889, en un total de 29.015,613 habitantes, no han ocurrido mas de 23 muertos por viruelas. En Paris, con sus 2.250,000 habitantes, cuando durante una epidemia de viruelas mueren en una semana 14 personas, se considera grave la situacion, y en este caso mueren 240 personas en cuatro meses. En la proporcion de Mayagüez morirían en Paris en cuatro meses 92,000 personas.

Búsquese la causa de esta diferencia y se encontrará en la indiferencia de las autoridades que, durante la epidemia puertorriqueña, se quedaban inalterables y tan respetadas por aquellas poblaciones, sumisas y habituadas á la pasiva obediencia, como si hubiesen cumplido su deber.

No hablo de otros puntos de América, donde sé que los médicos hacen esfuerzos personales por establecer servicios regulares de vacunacion. A ellos les toca, en efecto, precipitar la solucion de esta cuestion vital, que por sí sola indica la necesidad de crear contra las invasiones epidémicas del exterior y contra la propagacion de contagios interiores, un *Directorio especial de salud pública.*

Doctor Belances.

Paris, Abril 91.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 17 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 16

Deuda Amortizable

15,000 pesos hasta fin de mes á 34.60.
20,000 pesos para mañana á 34.

Banco Nacional

200 acciones para mañana á 24.20.
50 acciones hasta fin de mes á 24.60.

Cédulas A

5000 pesos para mañana á 46.80.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

15000 pesos para fin mes á 47.
10000 pesos al contado á 46.80.

Billetes Banco Nacional

3400 pesos al contado á 98.60; 6000 á 98.80.

Títulos Hipotecarios

5000 pesos al contado á 47.

Banco Nacional

50 acciones, para mañana, á 24; 200 á 24.20; 100 á 24.40; 150 á 24.60.
50 acciones al contado, á 23.80; 50 á 24; 20 á 24.20; 310 á 24.40 y 50 á 24.60.

Compañía Inmobiliaria

10 acciones al contado á 9.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 52 á 52 1/4.
" " comercial, nominal.
" Francia, bancario, 5.41 á 42.
" " comercial, nominal.
" Amberes, bancario, —
" " comercial, —
" Rio Janeiro, bancario, 18.150.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, bancario, 1/8 á 1/4 % premio
" " comercial, nominal.

Descuentos

Sobre conformes, 9 á 10 %.
" vales, convencional

Despacho de Aduana

Dia 17

M. Langon, 1 cj ponchos de lana.
C. Stariéco, 1 cj sombreros blandos.
Sanguinetti hno., 1 fardo casimir lana.
Rein y Ca., 1 cj medias de algodon.
Marexiano hno., 1 cj cueros vaqueados.
L. Reimer, 1 cajon calcetines de algodon.
R. Valdes Piriz, 2 fardos lienzo de algodon.
A. Rabe, 1 cajon piezas de vidrio.
P. C. Ballefin, 1 cajon tallebas acero.
C. F. Bally, 1 cajon zapatos de cuero.
Granara y C.ª, 1 cj camisas de algodon.
Guerin y C.ª, 1 cj género lana y algodon.
L. Tavolara, 1 cj puntilla de algodon.
Juan Turenne, 2 fardos tripe rizado.
Furest y C.ª, 1 fardo lienzo, 1 cj madrás.
A. Rabe, 1 cj papel estraza.
Galli y Ca., 2 fds papel.
Juan Shaw, 2 fds arpillera comun.
S Scosería, 1 cj útiles para gas.
Sanguinetti hno., 1 cj casimir lana y algodon.
A. Henderson, 1 cj guantes cabritilla.
Delfino hno., 1 cj impresos rústica.
C. Crovetto, 1 cj bogran, 1 cj colchas.
Juan Turenne, 1 cj alhajas de oro, 1 cj pañuelos de algodon.
R. Pereira, 20 barricas yerba Paranaguá.
P. Morales, 24/4 vino tinto.
Lombardini Hnos., 40 sacos porotos.
J. A. Talice, 4 cascos vino tinto.
S. Risso figlio, 20 sacos comestibles.
B. Bulla, 40 sacos papas.
Juan Musante, 20 sacos avellanas.
Martins y Ca., 1 barril vino fino.
D. y Carriço, 3 cajones conservas en aceite.
P. Tocavent, 1 pipa vino tinto.
E. Hebert, 8 cajones género, 1 cajon higos secos.
N Caprario, 1 cajon aceite olivo.
J. Tremoleras, 20/4 vino tinto.
E. Quinke, 2 fardos cabo Manila.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 17

De San José, 46 novillos, conducidos por Andrés Cachon y vendidos por Viñoli á 15 1/2 pesos.
De la Florida, 190 novillos, conducidos por Santos L. Urioste y vendidos por Sosa á 15 1/2 pesos.
De San José, 20 vacas y 25 novillos, conducidos por Juan Perez y vendidos por Palu á 10 1/2 pesos vaca y 13 1/2 novillo.
De Canelones, 20 novillos, conducidos por Cecilio Fuentes y vendidos por Curbelo á 17 1/2 pesos.
De la Florida, 27 novillos, conducidos por B. Rocha y vendidos por Viñoli á 10 1/2 pesos.
De Canelones, 27 novillos, conducidos por Juan M. Bermudez y vendidos por Bentancor y Viñoli á 14 1/4 pesos.
De la Florida, 100 vacas, conducidas por S. Labandera y vendidas por Curbelo á 18 pesos.
De Minas, 42 novillos, conducidos por Enrique E. Noguez y vendidos por Bentancor á 13 1/2 pesos.
De la Florida, 58 vacas y 30 novillos, conducidos por Juan F. Caravia y vendidos por Pereyra á 12 1/2 pesos vaca y 14 novillo.
De la Florida, 17 bueyes y 69 novillos, conducidos por Toribio y German Urioste y vendidos por Amespil á 15 1/2 pesos novillo y 18 buey.
De Minas, 26 vacas, conducidas por Francisco A. Vidal y vendidas por Bentancor á 8 y 12 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/2 y 13.
Novillos—pesos 15 1/2 y 17 1/2.
Bueyes—pesos 18.

Para saladero

Vacas—pesos 8.
Novillos—pesos 15 1/2, 13 1/2, 10 1/2, 14 1/2, 12 y 14.

Para el interior

Vacas—pesos 10 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Junio 17 de 1891.

[illegible]

Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo denominado Itapebí, situado en el departamento del Salto, 4.ª seccion—con un área de 5329 cuadras cuadradas, con poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, lindando por el Norte el alambrado que divide campos de doña Pilar Barbosa de Duffey, por el Sud el arroyo de Itapebí; por el Oeste el Río Uruguay y por el Este otro alambrado que divide campos de don Agustin Sañudo.

Este establecimiento reconoce un gravámen de 60 mil pesos en Cédulas Hipotecarias á favor del Banco Nacional, con cuyo gravámen se rematará.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el diez por ciento del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1588-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los ríos Cuareim y Yucutujá, paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea recta de Este á Oeste, con don Baldomero Cuenca; por el Sur, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de José María Souza, don Antonio dos Santos y don Tobías y don José Nuñez; por el Este, con la sucesion de don Cirino Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se manifiestan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1589-my.30

Rafael Ruano y Ca.

Importante remate de noche.—En el "Bazar Nacional" de Rafael Sierra y Compañía, calle Cámaras número 142.

EL LUNES 15 y noches siguientes á las 8 en punto, continuaremos la venta del grande y variado surtido de los artículos de este acreditado bazar, para dar lugar á formar la exposicion de las nuevas facturas recibidas recientemente de Europa, cuyo detalle es el siguiente:

Muebles finos de fantasía, cuadros al óleo, cortinados, espejos, alfombras, pieles finas, biombos, bronces, mármoles, terracotas, artículos de la China y del Japon, porcelanas finas, cristalería, cubiertos de Christoffle, rica platina, y demás adornos y artículos de gusto que tiene este acreditado establecimiento.—Venta al contado, sin retirar lote. 1784-jn.14

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 18 de Junio á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta, á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, de lo siguiente:

Cantidad de comestibles, bebidas y variedad de artículos. 1786-jn.16

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Notable remate de todas las existencias del *Hotel Peninsular*—17 cuartos lujosamente amueblados, alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y platinas, propio para restaurant, gran batería de cocina, valiosa cocina económica é infinidad de artículos de valor, etc. etc.

Advertimos que estos ricos muebles y demás existencias del *Hotel Peninsular* están nuevas, flamantes, pues se hacía muy poco que se había trasladado á su nueva casa y la había alhajado con todo lo más moderno y de buen gusto que puede desearse en ese género.

Próximamente daremos más detalles, y anunciaremos el día y hora en que tendrá lugar este importante remate.

Nota—Para más datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1466-my.17

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De dos preciosos solares-esquinas, uno ubicado en la calle de San José y Santa Lucía, y otro en la de Soriano y Santa Lucía, con grandes frentes y mejores fondos, en la posicion más importante de la Ciudad Nueva, frente al futuro Palacio de Gobierno; cuyas áreas para edificar grandes y cómodos palacios ó casas para renta son inmejorables, con vereda, empedrado, arrimos, todo pago.—Condicion liberal y conveniente para los compradores, pues no se puede pedir nada mas ventajoso que la adquisicion de estos magníficos solares-esquinas en el centro de la Ciudad Nueva, con porvenir seguro, indiscutible.—*Atencion, capitalistas!—Al mejor postor!*—Para pago de hipoteca al Banco Nacional.

EL DOMINGO 21 de Junio, el primero de 2 á la tarde y el segundo de 3 á 4, en cumplimiento del siguiente edicto, venderé:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se va á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de las siguientes propiedades, ordenada en los autos ejecutivos que sigue el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay: 1.ª Un solar de terreno con los cercos y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad en este departamento, compuesto de veinte y siete metros de frente al Norte á la calle de Santa Lucía, por cincuenta y siete metros, seis centímetros tambien de frente á la calle San José por ser esquina, con un martillo al Sud de cuatro metros por catorce metros once centímetros, lindando por el Este y Sud con doña María Engracia Parker de Carassale.—2.ª Un solar de terreno ubicado tambien en la Nueva Ciudad en este departamento, con los cercos y cuantas mejoras en él existen, compuesto de un área superficial de cuatrocientos ochenta y nueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados, con diez y siete metros de frente al Sud á la calle de Soriano, por veinte y ocho metros, ochenta y dos centímetros de frente al Norte, que siendo esquina da tambien frente al Oeste á la calle Santa Lucía y linda por el Este con el solar diez y nueve y por el Norte con el quince.—La venta tendrá lugar en las mismas propiedades el dia domingo 21 del corriente Junio, el 1.° de 2 á 3 y el 2.° de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor, en cada una de dichas propiedades, oblar el cinco por ciento de su oferta en el acto de aceptársele, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Junio 3 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Los títulos están disponibles en el Banco Nacional, en la seccion hipotecaria. 1673-ju.5

Zorrilla Hermanos

El domingo 21 de Junio á la 1 y media de la tarde—Gran remate de 42 solares!—Por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—En el pintoresco pueblo de Nuevo Paris, situado á legua y media del centro de la capital, próximo al Paso del Molino, y á 15 minutos de la ciudad por la via del ferrocarril del Norte.—La Estacion del ferrocarril, denominada *Coock*, se halla situada próxima á los solares que se rematarán y les da mucha importancia y valor.—Oportunidad brillante para adquirir tierras inmejorables, al alcance de pobres y ricos, propios para la labranza ó edificacion de quintas, chalets y hermosas casas de retreo.—Sin base, á todo precio, sin retirar lote!—Venta por liquidacion forzosa.—No se presentará otra ocasion como esta para hacerse propietario de valiosas tierras á precios insignificantes y que no imponen sacrificios.—Alerta la clase obrera! No debe faltar á este remate, para colocar bien sus economías en solares que les duplicará el capital empleado en el porvenir y asegurar el bien de sus familias.—En el pueblo Nuevo Paris.—*Sin base, y por lo que den!*

EL DOMINGO 21 de Junio á la 1 1/2 de la tarde, sobre los mismos terrenos procederemos á rematar, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril*, los 42 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los carteles que próximamente se repartirán con profusion al público.

La concurrencia será conducida gratis hasta el lugar del remate en los tramvías del Norte, en combinacion con el ferrocarril de la misma línea. La hora en que partirán de la ciudad los trenes será á las 12 y cuarenta, de la calle Cerro y Sarandí, y de la Estacion del Ferrocarril del Norte á la 1 y 10 p. m., parando 5 minutos en Bella Vista y Paso del Molino.

Habrá una espléndida banda de música para amenizar el acto.

Todo comprador consignará 25 pesos por solar.

Por más datos é informes, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1651-ju.4

Zorrilla Hermanos

El domingo 28 de Junio á las 2 de la tarde—40 solares situados en el pueblo Lavalleja, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—Posicion inmejorable y rodeada de las quintas más valiosas de los alrededores de Montevideo, á dos cuadras del Camino de Artigas, á una del Arroyo del Miguelete y á tres tramvía del Reducto.—La ubicacion de estos solares ofrece condiciones insuperables para la edificacion y las transacciones de tierras.—Los especuladores no deben desperdiciar ocasion tan propicia, lo mismo que la gente obrera, donde pueden colocar su dinero con grandes ventajas y utilidades.—Tren gratis para conducir la concurrencia,—*Sin base y al mejor postor!*—En el pueblo Lavalleja.

EL DOMINGO 28 de Junio á 2 las de la tarde, venderemos por cuenta y órden de la "Compañía Pastoril" los 40 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los avisos que próximamente publicaremos con su respectivo plano.

¡Se recibe emision menor del Banco Nacional!

Los trenes gratis de ida y vuelta, partirán el dia del remate de las esquinas de Paysandú y Florida, á las 12 1/2 p. m. y mientras la concurrencia espera habrá banda de música que recorrerá todo el trayecto.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 1650-jn.4



Jaime Maeso

Espléndido remate de una buena casa de renta—En la calle Burgues números 28, 30 y 32—Compuesta de 21 piezas, cómodas, ventiladas y buenas.—Magnífica oportunidad para hacer una buena pichincha—Venta liberal, sin base ni límite de ninguna especie—Propiedad construida á la moderna, con toda clase de comodidades.

EL DOMINGO 21 á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de esta buena y cómoda casa de renta, compuesta de 21 piezas, dos algibes, tres cocinas, jardin con árboles frutales y plantas finas, dos glorietas de fierro, zarzos de fierro con extension de cien varas y demás comodidades.

Debo prevenir y lo prevengo que esta venta es obligada, terminante, al mejor postor, lo que equivale á decir que lo venderé por la que buenamente quieran pagar los compradores.

Llamo la atencion de los compradores de casas hácia éste liberal remate.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos en garantía de su oferta. 1815-jn16

Jaime Maeso

A largos plazos—De dos preciosos solares esquinitas, apropósito para casas de negocio, á dos cuadras de la calle Agraciada, solares al nivel de la calle y centralísimos con frente á la calle Bequeló y Pastor, pasando el tramvia por frente de ellos. Liberalísimo remate, una cuarta parte al contado y el resto pagadero á razon de 20 pesos mensuales, aunque sea preciso esperar cuatro ó mas años no importa: mi intencion es ofrecer facilidades á los compradores, para que se constituyan propietarios á la sombra de las liberales condiciones con que les ofrezco venderles mis terrenos; 12 varas de frente cada uno por 30 varas de fondo, siendo uno de ellos esquina.

EL DOMINGO 21 de Junio á las 3 de la tarde, venderé uno con accion al otro, estos preciosos solarcitos, lo mas lindo y central que puede ofrecerse, no tan solo por su ubicacion, que distan solamente dos cuadras de la calle Agraciada, sino por su área y por estar todos sus alrededores edificados.

No olvidarse de las condiciones de venta que no pueden ser mas liberales, pues con unos cuantos pesos pueden adquirir uno de estos magníficos solares.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará por cada lote, 50 pesos.

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay número 99. 1813-jn.16

Jaime Maeso

Grandioso remate de once solares en la ciudad, tan valiosos y centrales como no se han vendido todavia.—Chicos, muy chicos, y algunos grandes; todos sobre calles empedradas, y entregándolos al comprador desde el primer momento.

EL DOMINGO próximo, 21, á las 2 en punto de la tarde, verdadero acontecimiento que tiene que hacer época en las ventas de tierras.

Todos ellos amojonados y en condiciones liberalísimas: una cuarta parte al contado y todo el resto lo pagarán en esta liberal y protectora forma de pago: 20 pesos cada mes, aunque sea necesario esperar diez años para cobrar todo el importe del solar vendido.

Fíjarse bien que con solo entregar la cuarta parte del precio de la compra, que pueden ser ochenta, cien ó mas pesos, segun lo que represente ella, ya toman posesion del terreno, escriturándoseles por ante el escribano que indiquen los compradores, y el resto cualquiera que sea su cantidad lo pagarán solamente á razon de 20 pesos por cada mes, como si fuera un alquiler!!!!

Once solares sobre las calles Justicia, Hocquard, Inca, Democracia y otras, todas empedradas, extraordinariamente edificadas, y donde el terreno adquiere diariamente un valor estupendo.

Hace muchísimo tiempo que no se ofrecia un remate tan liberal y ventajoso como éste, circunstancia que deben tener muy en cuenta los pobres que pueden y deben aprovechar esta oportunidad, para hacerse ricos y los demás para aumentar su capital.

Venta segura, perfecta, para aumentar el dinero que se emplee en la adquisicion de estos solares.

Hay lotes muy chiquitos, muy lindos, apropósito para gente muy pobre y otros mayores, para talleres, depósitos, etc.

La venta es terminante, sin base á cualquier precio, lo que ceñido á las condiciones de venta, le dan á este remate un prestigio extraordinario.

Para ver el plano ó consultar cualquier informe ocúrrase á mi escritorio Uruguay, 99.

Gada comprador consignará 40 pesos.

La venta empezará en la esquina Inca y Hocquard.

Títulos garantidos buenos. 1814-jn.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—Grandioso remate de cuatro buenas y centrales propiedades, siendo una de ellas una valiosa esquina.—Con frente á las calles Sierra núm. 256 y Rivera números 146, 148 y 150, á pocas varas de la calle 18 de Julio.—Venta para pago de hipoteca y en un solo lote; por órden y cuenta del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor Vila.—Propiedades que producen actualmente magnífica y segura renta.—Todas independientes y con toda clase de comodidades.—La venta la efectuaré en un solo lote, de manera que los compradores pueden por esa circunstancia adquirir estas propiedades á muy bajo precio y hacer asi un magnífico negocio.—La construccion es sólida, moderna y muy bien repartida.

EL MARTES 30 del corriente mes de Junio, de 3 á 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion y para pago de hipoteca, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, estas cuatro buenas y cómodas casas, situadas en la calle Rivera núm. 146, 150 y 148 y Sierra núm. 256.

La venta la efectuaré en un solo lote, lo que hace que con muy poco dinero se pueda adquirir estas magníficas fincas por casi nada.

Llamo la atencion de los compradores de fincas hácia este remate.

Hé aquí el edicto respectivo:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Filotti y doña Dolores Zabala de Filotti contra don Augusto Ferreira, por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno, con todas las casas y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 475 metros y medio, equivalentes 644 varas y 40 cent. de otra, cuadradas, que se deslindan así: al Oeste, donde mide 11 metros 20 centímetros, con la calle Sierra; al Sud, en cuya línea mide 43 metros, la calle Rivera; al Norte, donde mide 40 metros 90 cent., con terrenos de la sucesion de don Miguel Bojatto, y al Este, con terrenos de la misma sucesion Bolatto. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el dia 30 del corriente Junio de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar, en el acto de aceptársele la oferta, el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 12 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1772-jn.13

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental—Para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo—Títulos buenos—Al mejor postor—De un espléndido terreno con un edificio viejo y lo demás que contenga, compuesto de una extension de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,671 metros y 99 decímetros, situado en el paraje más hermoso y elevado de la Cuchilla de Juan Fernández, dominándose desde él toda la bahía, á 3 ó 4 cuadras á la derecha de la curva del tramvía que va al Cerro (línea del Paso del Molino)—Llamo la atencion de los capitalistas hácia el remate, pues pocas veces se presenta oportunidad como la presente, puesto que por muy poco dinero pueden hacerse de un magnífico terreno.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, EL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia **miércoles 24 del corriente** á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de un terreno situado á inmediaciones del Pantanoso, de este departamento, y edificio viejo y demás mejoras que contiene, compuesto el terreno de una extension superficial de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,671 metros 99 decímetros, segun plano levantado por el agrimensor don Juan Paseiro y Ucet, lindando por el N. E., donde mide 98 metros 80 centímetros, con calle pública, por el S. E. con don Antonio Raffo, cuya línea tiene 147 metros 60 decímetros, por el N. O., donde mide 148 metros 60 centímetros, con don Manuel Gonzalez, y por el S. O tiene 48 metros 50 centímetros, lindando calle pública en medio con don José Boga. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires número 229, y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172. 1684-jn.6

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo.—Títulos buenos.—De dos magníficas fracciones de terreno contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso (Cuchilla de Juan Fernández), distantes á unas dos cuadras del Paso del Molino, con frente á la calle llamada de Santa Lucía y otra calle sin nombre; compuesta la primera de una cuadra cuadrada, ó sea 7,387 metros, 81 decímetros, y la segunda de dos cuadras cuadradas, ó sean 14,757 metros, 62 decímetros, que hacen un total de 22,136 metros cuadrados 43 decímetros.—Espléndida posicion, pues están ubicadas dichas fracciones en uno de los parajes más altos de la mencionada Cuchilla.—Llamo expresamente la atencion de los especuladores en tierras hácia este remate, puesto que difícilmente se venden tierras en las condiciones en que las vendo, es decir, ¡¡AL MEJOR POSTOR!!—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, el dia VIERNES 26 DE JUNIO á las 4 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de dos fracciones de tierra, contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, compuesta la primera fraccion de una cuadra cuadrada ó sean 7.387 m. 81 dc., lindando por el Norte con don Eugenio Cávia, por el Sur y Oeste con don Nicolás Villarnobo y por el Este con doña Gregoria Cardozo, y la segunda se compone de dos cuadras cuadradas, lindando una por el Sud con don José Suarez, por el Norte con dicho Villarnobo, por el Este don Eugenio Cávia y por el Oeste con la fraccion ya descrita y la otra que dá á la parte de arriba; linda por el Sud con la primera, por el Norte con doña María C. Zeballa, por el Este con Villarnobo y por el Norte con don N. Blanco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P., la suma de 1,000 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, y por referencias, verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172. 1683-jn.6

Agustin Pin

De todas las existencias del *Gran Almacen y Billar del Arenal Grande*, situado en el Gordon, calle Lavalleja números 94, 96 y 98, esquina Arenal Grande. Venta forzosa, por completa liquidacion de negocio

EL MARTES 16, MIERCOLES 17 y JUEVES 18 de Junio á las 12 del dia, procederé á la venta, dinero de contado, de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, loza, cristales y porcelanas, y un surtido de vinos embotellados, conservas alimenticias y demás bebidas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension, pues es imposible el detallar la cantidad de artículos que hay que vender. Es necesario visitar la casa para poder apreciar la importancia de este gran remate.

En seguida—Mostradores, armazones, vidrieras, escritorios, patente de giro, una gran máquina para chopps, mesas, bancos, una espléndida mesa de billar con su guarnicion y patente de giro respectiva.

Hago presente á los señores interesados que el surtido de comestibles de este gran almacen es de primer órden, y que todos sus artículos son de primera calidad.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por mas datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2. Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 1708-jn.9

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—A peticion de la sociedad "La Edificadora de Montevideo".—De la hermosa propiedad de altos y bajos situada en la calle Marmarajá números 7, 9 y 11, entre las de Agraciada y Uruguayana, distante á penas 20 varas de la primera de dichas calles.—Construccion moderna, hecha á todo costo y con grandes comodidades.—Brillante oportunidad para poder comprar por poco dinero.—Visitar la propiedad para cerciorarse de sus buenas condiciones.

EL del corriente á las en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por la sociedad anónima La Edificadora de Montevideo contra don Oscar Soderstrom, por cobro de una hipoteca, procederemos á la venta en remate público al mejor postor y dinero de contado, de la magnífica propiedad de tres cuerpos á que hemos hecho referencia, edificada en terreno compuesto de una extension superficial de 416 metros, equivalentes á 564 y cuarto varas, que se descompone así: 11 metros de frente al oeste á la calle Marmarajá; 38 m. en la línea del norte, por donde linda con don Leonte Gomez; 37 metros 70 cents. en el sud lindando con doña Juana Correa de la Hanty y 11 mts. de fondo al este, lindando por este viento con propiedad del presbítero don Lorenzo Gadea.

La indicada propiedad, que como antes hemos dicho ha sido edificada á todo costo y con materiales de primer órden tiene las siguientes comodidades:

Primer cuerpo—*Casa de bajos*—Se compone de seis grandes piezas, cuartos de alto, despensa, cocina y letrinas.

Segundo cuerpo—*De los bajos*—Se compone de cinco piezas grandes, perfectamente ventiladas y apropósito para familias reducidas; cocinas, letrinas, patios, etc.

Tercer cuerpo—*Gran casa de altos*—Con siete piezas, cuartos de alto para sirvientes, despensa, cocina, comedor y demás. Las propiedades ya descriptas serán hechas con tirantería de fierro, techos de yeso, pisos de pino de tea angostos, patios y escaleras de mármol. No puede presentarse mejor ocasion que ahora, para colocar bien y á interés crecido el dinero, tratándose de propiedades recien construidas y que producen una excelente renta.

Es inoficioso entrar en otras consideraciones sobre el particular.—El que quiera convencerse de la exactitud de lo dicho, visite la propiedad.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía actuaria, calle Buenos Aires núm. donde pueden examinarlos los interesados.

El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta, consignará en garantía de ella el 10 por ciento del producto de venta, de acuerdo con la prescripcion del artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos, calle Rincon número 10. 1775-jn.13

Juan A. Otero

JUDICIAL

De mil trescientas cuadras (1.300) de campo flor en el departamento de Minas, para pago de hipoteca.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por la sucesion del doctor don Marcos Vaeza contra la de don Manuel Echebest, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Julio, de 3 á 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado, por el martillero don Juan A. Otero, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo con todas las mejoras que contiene, situado en la 4.ª seccion del departamento de Minas, compuesto de un área superficial de 1300 cuadras cuadradas, equivalentes á 959 hectáreas, 24 áreas y 53 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Cebollatí, por el Este con el arroyo de los Tapes, por el Sud parte con don Custodio Gomez antes don Manuel Anacleto Silva y parte con don Sixto Ruiz. El mejor postor oblará el 10 °/° en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1769-jn.13

Ricardo Sienra

JUDICIAL

Importante remate de una linda fraccion de terreno sobre el Miguelete, lindando con el Paseo del Prado.

EL MARTES 30 á las 4 p. m. en la oficina de tierras, calle Zabala núm. 61, venderé el espléndido terreno compuesto de 10.765 mts. 69, tasado á $ 0.45/100.

La venta se hará segun el aviso siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las cuatro de la tarde en la Oficina de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero don Ricardo Sienra asistido del actuario y oficial de Justicia, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno situado de este lado del Miguelete, en este departamento, señalado en el plano respectivo con la letra A; compuesto de un área superficial de 10.765 metros 69 decímetros cuadrados, que linda por el Sud con camino y don Eduardo y doña Concepcion Bustamante; por el Norte con don Juan Correa; por el Este con doña Regina Bustamante y por el Oeste con el arroyo Miguelete; tasado en la cantidad de cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 500 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco de España y Rio de la Plata con la sucesion de don Pedro Bustamante, por ejecucion de hipoteca y cobro de pesos.—Montevideo, Junio 9 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1779-jn.14

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

EL JUEVES 2 de Julio en las puertas del Juzgado, procederé á la venta en remate almoneda por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, de la muy hermosa y cómoda casa ubicada en frente de la estacion del Tranvía del Buceo y Pocitos, con frente á dos calles, Rivera y Pereyra.—Posicion inmejorable.—No hay nada mejor.—Véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de 3.° turno, doctor don José L. Vila, y en los autos de la testamentaría de don Bartolo Zunino, se va á proceder por el rematador don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en las inmediaciones de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de seiscientas sesenta y ocho metros veintiocho decímetros, lindando por el Norte con el camino Rivera; por el Sud con el camino Pereyra; por el Este con don Juan Zunino; y por el Oeste con la plazuela de la estacion del Tranvía Buceo, Pocitos y Union; tasada en la suma de nueve mil pesos oro. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado el dia 2 de Julio venidero de 3 á 4 de la tarde, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársela, el diez por ciento de su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1828-jn.17

A. Montautti

EL DOMINGO 21 del corriente, de los muebles que adornan la casa calle Durazno núm. 181.—El lúnes detalles. 1722-jn.10

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería, almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas, almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la neche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc, etc. 123-perm

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tramvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6.000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den. Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Juncal número 251 (altos.) 1631-jn.3.

Agustin Sorracco

Importante remate de 5 mil varas de terreno ubicado en Bella Vista de esta ciudad, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial.

EL JUEVES 18 del corriente á las 3 de la tarde venderé al mejor postor la fraccion de terreno arriba anunciada, cuya superficie es de cinco mil varas cuadradas, posicion alta que domina la Bahía, lo divide la via del Ferrocarril Central del Uruguay de la quinta del señor don Cárlos N. Aguiar, que hace frente al tranvía del Norte, entre las calles de San Cárlos y Gil, formando esquina á una calle vecinal colocada entre las dos anteriores y con el ferrocarril Central del Uruguay. El mejor postor entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía. Venta liberal y con títulos buenos.

Para verlos, lo mismo que el plano, pueden pasar por casa del rematador, calle Juncal número 25 (altos). 1724-jn.10

Agustin Sorraco

Importante remate de 12 solares ubicados en el Arroyo Seco, terreno conocido por saladero de Biraben, con frente á las calles de San Juan, San Fructuoso y 13 de Marzo, las tres con empedrado pago por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, empezaré la venta de los 12 solares que formaban el saladero de Biraben. Solares chicos y muy bien repartidos con una superficie de 400 varas cada uno mas ó menos, hay uno de 936 varas con frente á la calle San Fructuoso y hay construido en él un gran galpon de material. Venta liberal con títulos buenos y el mejor postor de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía y para ver los títulos y planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25 (altos). 1658-jn.4

Horne Lavalle y Ca.

Liquidacion de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial—Remate de un solar en la esquina Isla de Flores y Ciudadela, al lado de la Usina del Gas.

EL VIERNES 19 del corriente á las dos p. m. venderemos al mejor postor, por órden del señor don Luis Alves de Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial, este solar sumamente próximo á la Usina del Gas y al dique Mauá: mide 20 1/2 varas á la calle Ciudadela por 51 1/2 varas á la calle Isla de Flores.

Pichincha para los especuladores, pues con una insignificancia se puede levantar una casa de inquilinato de renta segura.

El remate tendrá lugar á la hora indicada al lado de la Bolsa de Comercio y el mejor postor oblará pesos 50 en garantía de su oferta.

No olvidarse que la venta es al contado, al mejor postor y *sin base de ninguna especie*.

Por mas datos, ver á los rematadores, calle Misiones 137 ó Uruguay 67. 1728-jn.10

Horne Lavalle y Ca.

Importante remate por liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, 63 magníficos solares en Maroñas, la mayor parte de ellos con frente á la calle 18 de Julio y al camino al Cerrito, y además una fraccion de 3.580 varas con frente á la calle Carmen.

EL DOMINGO 21 de Junio á la 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion sacrificaremos á cualquier precio, sin base alguna, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, estos 63 preciosos solares de diversas áreas, para todos los gustos y para todos los bolsillos. Los hay chicos, medianos y grandes, con el trenvía de la Union al frente. Todos estos solares se prestan perfectamente para fábricas, industrias, chalets, etc., etc.

A las 3 de la tarde—Venderemos una pequeña fraccion de 3580 varas, proxima á los solares mas arriba mencionados: no hay nada mejor para formar una pequeña quinta.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos destinados á convertirse en breve en un barrio fabril é industrial.

La venta es al contado, al mejor postor, y lo volvemos á repetir, *sin base alguna*.

TITULOS BUENOS

Todo comprador oblará ps. 20 oro en garantía de su oferta.

ORDEN DEL REMATE—EL DOMINGO 21 de Junio á las 12 y 1/2 en punto saldrán de la Plaza Independencia (costado Norte) varios coches del Tramvía de la Union, para llevar la concurrencia.

Por planos y mas datos ver á los rematadores, Uruguay 67, ó 25 de Mayo 99. 1659-jn.4

Horne, Lavalle y Ca.

Buen remate de un espléndido solar, esquina Cuareim y Nueva York, en un paraje donde ya nadie quiere vender—Ojo, señores especuladores.

EL DOMINGO 21 de Junio, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderemos á cualquier precio un magnífico solar en la esquina formada por las calles Cuareim y Nueva York, con 26 metros 84 de frente á la primera calle, por 24 metros 25 tambien de frente á la segunda. Tiene buenos cimientos de piedra, cerco, vereda y empedrado pag . Títulos de primer órden.

Inútil es recomendar este terreno, pues todos saben que no hay paraje mas aparente para establecer una fábrica, un taller, una barraca ó cualquier otra industria.

El mejor postor oblará 100 pesos en garantía, en el acto de serle aceptada su oferta.

Mas datos, Misiones 137 ó Uruguay 67. 1780-jl.14

Horne, Lavalle y Ca.

Explépdido remate—2 magníficos solares.

EL DOMINGO 28 del corriente á las tres de la tarde, sacrificaremos dos magníficos solares situados en la calle de Gaboto entre las de Uruguay y Mercedes. Tienen cada uno 14 varas 56 de frente por 33 de fondo. Paraje soberbio; calle de muchísima importancia; tranvía á la puerta. Aprovechar la oportunidad, pues no se venden todos los dias solares con un frente que se preste tanto para edificar un hermoso palacete.

Cerco, vereda y empedrado pagos. Venderemos al mejor postor y sobre títulos buenos.

Garantía 100 pesos por cada solar. Por mas datos ver á los rematadores, Uruguay 67 ó Misiones 137. 1811-jn.16

Horne, Lavalle y Ca.

Liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.—Importante para molineros.—Gran remate del importante molino á vapor y agua, conocido por de Mauá y C.ª, en Canelones, y hoy de la Compañía arriba mencionada—Por órden de su liquidador oficial, el señor don Luis Alves da Silva Porto.

EL VIERNES 3 de Julio próximo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, empezaremos la venta del conocido y productivo *Molino Mauá* en Canelones á diez cuadras de la estacion del Ferro-Carril actualmente en explotacion, con todos sus edificios y 32 cuadras de terreno. La gran máquina de A. Rouffet Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con los adelantos mas modernos, ponen á este establecimiento en condiciones de poder trabajar con agua y á vapor. El costo primitivo de la máquina es de pesos 10,000; su estado es perfecto y muy poco trabajo, por servirse de la represa que alimentada por el Arroyo Canelon Chico lo coloca en condiciones de hacer sus moliendas dia y noche consecutivamente, pudiendo así competir ventajosamente con otros, ya sean estos á vapor ó á viento, como puede confirmarlo su actual arrendatario. La turbina de fierro ó rueda motor de agua, construida en esta por los señores Etchebest, costó pesos 3500. Además deben tenerse muy presentes las facilidades que presenta este Establecimiento para el comercio con esta plaza por su proximidad á la estacion Canelones del Ferro-carril Central.

Su posicion en el departamento tal vez mas importante en granos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son

1.° *Un gran molino* de tres pisos, todo de material y con techo de pizarra. Se calcula que en este edificio hay solamente de ladrillos por pesos 20.000.

2.° *Un gran galpon* de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo para depósito. Todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.

3.° *Otro gran galpon* de iguales dimensiones con techo de fierro. En estos dos galpones pueden depositarse hasta *15 mil fanegas de trigo*.

4.° *Una gran casa para familia.*

5.° *Otra casa* para peones y muchas otras comodidades.

Este establecimiento *solo dista diez cuadras de la estacion*, pudiendo así transportarse con toda comodidad á ese local todos los que deseen visitarlo y que verdaderamente quieran hacer colocacion segura y provechosa de sus dineros, pudiendo á la vez convencerse de que lo que decimos es muy poco en relacion á la importancia de la propiedad que ofrecemos.

Atencion, señores molineros y capitalistas en general, no perder esta oportunidad, concurrir al remate que se hará *al mejor postor y sin base alguna*. Aprovecharse de las pocas oportunidades que como esta les proporcionamos para hacerse de un *establecimiento de la importancia y conveniencia* de éste.

Para facilitar la compra, venderemos en seguida, en lote separado, las 32 cuadras de magníficos terrenos situados sobre el arroyo Canelon Chico. Su posicion y calidad, ya sea por su elevacion y sus facilidades para los riegos, los hacen inmejorables para la siembra de granos en general ó alfalfares. Excusado creemos hacer mas elogios al público de lo que por sí solo se recomienda. Pedimos puntualidad para la venta de lo que se sacrificará *al mejor postor y sin base alguna*, oblando los señores compradores pesos 400 por el primer lote y pesos 100 por el segundo en el acto y como garantía de sus ofertas.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Por planos y otros datos ocurrir á los rematadores, calle Misiones 137 ó Uruguay 67. 1729-jn.10

Enrique P. Torres

JUDICIAL

Almoneda de la central casa-baja calle Sarandí núm. 58, magnífica situacion, propiedad grande, cómoda, centralísima y con gran terreno, 50 varas de fondo entre las calles Perez Castellanos y Maciel. Retasacion bajísima. La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES 18 del corriente, de 3 á 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se va á proceder por el rematador Enrique P. Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de la finca perteneciente á la testamentaría de doña Teléfora Fuentes y Pampillon, situada en la calle Sarandí de esta ciudad, señalada con el número 58 y edificada en terreno de cinco metros treinta y seis centímetros de frente al Sud sobre dicha calle Sarandí y de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con propiedad de la testamentaría Chojurés, por el Este con propiedad de la sucesion Jampen y por el Oeste con propiedad de don Bartolomé Michelini. El remate tendrá lugar en la propiedad misma el dia **18 del corriente**, de 3 á 4 de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su retasa que sube á la cantidad de 8.057 pesos 24 centésimos oro. El mejor postor oblará en el acto de aceptarse su oferta, el diez por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 268: creo inútil tratándose de una propiedad como la que anuncio, mayores detalles; consta de 8 piezas bajas, una alta, 3 patios, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.

Produce actualmente 60 pesos mensuales. Mas informes, calle Rincon núm. 221. 1699-jn.7

Enrique P. Torres

JUDICIAL-ALMONEDA

De 5.000 varas de terreno dentro de la ciudad, paraje conocido por Arroyo Seco, frente á la calle San Ramon—Al mejor postor.—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 238.

EL MARTES 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde venderé al mejor postor, para pago de un crédito hipotecario y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO, REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don J. L. Vila, en autos seguidos por Santiago Verne contra don Rómulo Tojeiro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Enrique P. Torres asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situado del otro lado del Arroyo Seco, en este departamento, compuesta de cinco mil varas cuadradas ó sean tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuarenta decímetros de frente al Norte, sobre la calle de San Ramon, por ochenta y cinco metros, noventa centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Mariano Maza; por el Este, quinta de don Pedro Mazzuco y por el Oeste con otra fraccion que se vendió á don José Manuel Moratorio. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado el dia treinta de Junio corriente, de dos á tres de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársele, el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Excuso llamar y recomendar la atencion de este importante remate, por cuanto se trata de vender como importante fraccion de terreno dentro de la ciudad, la que por su posicion y demás hace inútiles mayores detalles.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo.

VILADECANTS Y COMPANIA

JUDICIAL

Al lado de la Bolsa de Comercio

IMPORTANTÍSIMO Y COLOSAL REMATE

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, procederé el dia 30 del corriente Junio á las 2 de la tarde, al remate-almoneda, y por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, de **dos grandes y espléndidas áreas de campo**, sin disputa lo mejor del país, donde nadie, á pesar de lo grave de la crisis que atravesamos, ha vendido ni vende, pues se trata de tierras ubicadas en el departamento de Soriano, en su interior, distrito de Las Palmitas, una; y la otra sobre el caudaloso rio Uruguay, lindando con el histórico parage del Arenal Grande, donde se dió el primer grito de libertad, que fué el punto de partida de nuestra emancipacion política.

Empezaré la venta por el campo ubicado en Las Palmitas, cuyos límites son: por el Norte el arroyo Coquimbo, Sud la Cuchilla del Aguila y Bizcocho en parte y con campos de la sucesion Gándara en el resto, por el Este con la cañada de los Leones y el arroyo Coquimbo, y por el Oeste con la cañada de Palmitas; todo con perfectos y bien construidos alambrados, potreros y poblaciones, etc., etc.

Este campo está arrendado á razon de 4,000 pesos anuales, cuyo contrato vence el 1.° de Enero próximo, y su área es de 4,750 cuadras cuadradas, y está tasado á razon de **quince** pesos la cuadra. Sus dos terceras partes son 10 pesos.

En seguida venderé el campo ubicado en el Arenal Grande, cuya importancia por su porvenir, por sus condiciones especiales de *pastura*, por su magnífico puerto natural á cuyos muelles atracan buques á vapor de 800 toneladas, está fuera de toda ponderacion. Su área es de 4,192 cuadras cuadradas y 8180 varas, ubicado entre los linderos siguientes: al Oeste el rio Uruguay, al Este con campos de los señores Prange, al Sud con los señores Gonzalez Moreno Hnos. y Vieira, y al Norte con el arroyo del Catalan y los mismos señores Prange y Vieira; con hermosísimos edificios, un verdadero palacio, galpones, corrales, mangas, potreros y una vía férrea sistema Decauville, que recorre los arenales para su extraccion y exportacion con destino á la República Argentina, cuyos derechos han sido otorgados por el Superior Gobierno de esta República en su decreto de 19 de Noviembre de 1888, y cuyos derechos se ceden tambien.

Este magnífico campo está tasado á razon de 22 pesos la cuadra, y sus 2/3 partes son 14 pesos 67 cent.

Advertencia—Ambas fracciones relacionadas están gravadas con dos hipotecas: la primera con sus intereses pagos hasta Agosto próximo, de *sesenta mil pesos*, á favor de los señores Emilio Castellanos y don Augusto Hoffman, con el término de un año con opcion á dos; y la segunda á favor del Banco Nacional, por 30,000 $

NOTA—El campo sobre la costa del rio Uruguay, en tiempos de la administracion del general Tajes se quiso vender á razon de 80 pesos la cuadra, y el de Las Palmitas á 25 pesos. Los referidos campos se venden para pagar un crédito á favor de don Francisco Milans, en el juicio ejecutivo que le sigue á los señores Mernies Hnos. y Massué ante el Juzgado de Comercio de 2.° turno, cuyo edicto se inserta á continuacion.

Para otros datos y pormenores, ver los autos, títulos y planos que se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon, los que estarán de manifiesto para verlos los interesados; ó al rematador, calle Zabala núm. 161.

ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 26 del corriente de 2 á 3 p. m., se procederá á la venta, en remate almoneda, por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de dos fracciones de campo pertenecientes á los señores Mernies Hnos. y Massué, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA

Un campo ubicado en el Rincon de Mernies, Puntas del Arenal Grande, departamento de Soriano, compuesto de 4,192 cuadras cuadradas y 8,180 varas, en el cual se halla la estancia denominada de los *Treinta y Tres*, sobre la costa del Uruguay, teniendo por límites: al Norte el arroyo Arenal, por medio con la estancia de Pranges Hnos., Compañía Limited; al Sud y Este con campo de los señores Gonzalez Moreno y Viera; y al Oeste con el rio Uruguay. **Tasado á veintidos pesos cuadra cuadrada.**

SEGUNDA

Un campo de pastoreo ubicado en Las Palmitas, departamento de Soriano, con un área superficial de 4,750 cuadras y 7,610 varas cuadradas, dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo Coquimbo, por el Sud la Cuchilla del Aguila y Bizcocho en parte y con campo de la sucesion Gándara, por el Este con la Cañada de los Leones y el Arroyo Coquimbo, y por el Oeste con la Cañada de Palmitas, tasado á razon de **quince pesos la cuadra,** cuyos campos se mandan vender en los autos seguidos por don Francisco Milans con los señores Mernies Hnos. y Massué, sobre cobro de pesos.

La venta se efectuará al lado de la Bolsa de Comercio, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento del precio de venta, á los efectos legales. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Junio 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1745-jn.11

JULIO R. ALVAREZ

IMPORTANTE REMATE

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones de la Sociedad por su valor escrito

EL DOMINGO 21 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos—DOS VALIOSAS ESQUINAS en la Playa de la Aguada, con frente á las calles Cuareim, Colombia y Figueroa; con tramvía por su frente; calle por medio con la gran Estacion del Tramvía Uruguayo; á dos cuadras de la calle Agraciada, y una de la Avenida General Rondeau y gran Mercado Central de Frutos del Uruguay.

EL DOMINGO 21 de Junio á las 3 de la tarde venderé á la mayor oferta, pagaderos en acciones de la Sociedad, por su valor escrito, estas dos importantes esquinas con las siguientes áreas:

Manzana número 5—27 metros 64 sobre la calle Cuareim, por 26 metros 40 sobre la calle Colombia. Area total, 1034 varas 86.

Manzana número 9—21 metros 47 sobre la calle Figueroa, por 21 metros 47 sobre la calle Colombia. Area total, 625 varas.

Empedrados pagos, pasando por su frente el tramvía Uruguayo, que recorre toda la ciudad.

Toda recomendacion sobre la importancia de estos terrenos es inútil, si se tiene en cuenta la posicion de ellos, que por sí solos se recomiendan.

El comprador dará el 5 °/° en efectivo, en garantía de su oferta, que le será devuelto al escriturarse.

La bandera de remate y banderolas colocadas en los terrenos, indicarán su ubicacion.

Por planos é informes ocurrir al rematador, Sarandí 329 ó Juncal 119. 1824-jn.17

JULIO R. ALVAREZ

IMPORTANTE REMATE

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones de la Sociedad por su valor escrito

EL LUNES 22 DE JUNIO Á LAS 2 DE LA TARDE

El remate tendrá lugar en la calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa de Comercio.—22 solares de terreno compuesto en su totalidad de 40.211 metros 40 equivalentes á 54.556 varas 80 con frente al camino que va del Cerrito á la Tablada y del Peñarol á Las Piedras.—A los fondos de las quintas conocidas por de Echenique, Santos, Varela y Mendilaharsu. Solares de gran porvenir por estar inmediatos á la estacion Sayago, á tres cuadras de los grandes talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, donde se ha formado un gran centro de poblacion.—A la mayor oferta, pagadero en acciones.

EL LUNES 22 de Junio á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta oferta por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo, estos importantes solares compuestos de diversas áreas propias para casas de negocio, quintas, jardines, etc.

Llamo la atencion sobre esta venta, teniendo en cuenta la forma de pago.

El comprador dará el 5 °/° en efectivo en garantía de su oferta, que le será devuelto al escriturarse.

Por planos é informes, Sarandí 329 ó Juncal 119. 1833-jn.17

Mas informes, á mi escritorio calle Rincon número 221. 1821-jn.17

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta—Perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Como no hay otra—Frente al puente del Paso de las Duranas—Tasada en 66,433 pesos 78 cts.—Las 2/3 partes: 44,289 pesos 19 cts.—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229.

EL MIERCOLES 1.° de Julio á las 3 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 1.° de Julio entrante, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno, edificios, cercos, árboles, plantíos y demás mejoras que contiene, ubicada en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesta de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diez y ocho metros y novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho milímetros cuadrados, cuyos límites son: al Norte con el arroyo del Miguelete que la separa del doctor don Cárlos de Castro y de don José Ventura Goraycochea; al Este, que es su frente, con el Puente de las Duranas ó camino de Millan; al Oeste con don Juan Bautista Raffo y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos setenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de tres mil pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos iniciados ante este Juzgado por don Adolfo P. Martinez contra doña Clara García de Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

Creo inútil, tratándose de la propiedad que anuncio, dar mayores detalles, por cuanto es de todos conocida y puede decirse que como esta no hay otra y es única en su género.

Para mas informes, Rincon 221. 1820-jn.17

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor. De ocho mil varas de terreno, divididas en dos fracciones de 4,000 varas más ó ménos, situadas en la villa de la Union, con frentes á las calles General Flores, Fray Bentos y General Rondeau, calles todas empedradas. Estas fracciones de terreno, están situadas en el mejor parage de la Union, á 3 ó 4 cuadras de la calle 18 de Julio y frente á la Estacion del Ferrocarril á Minas.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno el dia VIERNES 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, como se verá por el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el doctor Conrado Pujol contra la sucesion de Andrés Raris, por cobro de honorarios, se hace saber al público, que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Vicente Torres y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor de dos solares de terreno sitos en la Villa de la Union y que se deslindan así: Primero, por el Sud Oeste la calle General Flores, por el Sud Este con la de Fray Bentos; por el Nord Oeste con la calle General Rondeau y por el Nord-Este con los señores Bidondo y Aguirre.—Segundo, tiene por límites al Nord Oeste calle General Rondeau al Sud-Este la calle Fray Bentos, y por el Sud-Oeste con los señores Bidondo y Aguirre.—El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 5 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio Yí núm. 822. 1752-jn.12

Elías Colombino

JUDICIAL

Importante y valioso remate al mejor postor de 1010 cuadras de campo cercado de alambre y con edificios, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala número 67, y por el martillero don Elías Colombino se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension supercial de mil diez cuadras equivalentes á setecientas hectáreas, dos mil quinientos noventa y ocho metros diez centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de lo perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud de lo de don Leonido Manuel Pereira, mide ochocientos diez y seis metros al fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de los ciento sesenta grados hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon, del cual punto sigue por la referida costa del arroyo Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de lo correspondiente al citado señor Pereira, y tiene de frente sobre el arrollo del Ceibo, que antes se decia cañada de San Luis y en una línea recta de mojon esquinero, novecientos ochenta metros, desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de quince grados veinte y seis minutos cuadrados. Este se tasa y amojona una línea recta hasta llegar al estero de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereira, desde el mojon último colocado en la costa que es su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del *Código de Procedimiento Civil* la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Fernando Quijano contra don Rómulo T. Tojeiro por ejecucion de una hipoteca.—Montevideo Junio 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1795-jn.16

Francisco Piria

A 60 meses de plazo—Venta de 40 solares—¡Al mejor postor!—¡Por lo que quieran dar!—¡Hay que liquidar

En el centro mas fabril y comercial de Montevideo, que lo es indiscutiblemente el Paso del Molino, del otro lado del puente y con frente al notable camino Agraciada, en donde hay actualmente 150 casas de comercio y que es el sitio á que afluye todo el comercio de campaña.

Mas de *mil* edificios de primer órden rodean estos notables terrenos y en los alrededores de tan importante localidad están establecidas las principales fábricas y talleres de nuestras industrias nacionales, cuatro líneas de tranvías cruzan la localidad y tres estaciones de ferrocarriles están enclavados en este gran centro.

La Industrial al poner en venta bajo tan liberales condiciones estos valiosos terrenos no hace mas que seguir su gran programa iniciado desde 1874, que es el de poner la propiedad al alcance de todas las clases sociales hasta de los mas desheredados de la fortuna para que puedan mediante el pago de una insignificante mensualidad adquirir un terreno que cuando despues de transcurridos 60 meses lo concluyan de abonar, les representa un valor DIEZ VECES mayor del que emplearon en su adquisicion y pagándolo de á pequeñeces.

Estos 40 solares están en la misma altura.—Frente al gran camino real de la Agraciada.—Tienen el tranvía delante de la puerta.—El panorama que desde allí se divisa es estupendo.—Montevideo y la bahía y los alrededores de la capital.—Todo se ve.

Es necesario que vengan y visiten la localidad. 15 WAGONES SALDRÁN DE LA CALLE 25 DE MAYO ESQUINA COLON Á LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE.

El convoy se detendrá en la calle Uruguay esquina Rondeau ó sea Ibicuí, á la una y cuarto.

Ya lo saben—Nadie falte el domingo próximo 21 del corriente á la una en punto de la tarde.

Por planos, programas y boletos: oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216. 1792-jn.16